



**UNAP**



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS  
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**TESIS**

**PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE  
LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS CLIENTES DE LA EMPRESA  
CONTEX AQUINO E.I.R.L., AÑO 2018.**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA**

**PRESENTADO POR:**

**DALIA FLORES ESCOBILLA.**

**ASESOR:**

**LIC. ADM. VÍCTOR RAÚL REATEGUI PAREDES, MGR.**

**IQUITOS, PERÚ**

**2019**



**UNAP**

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS N° 016-CGT-FACEN-UNAP-2019**

En Iquitos, en el auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, a los 20 días del mes de NOVIEMBRE del año 2019, a horas 11:00 am, se dio inicio a la sustentación pública de la Tesis titulada: "PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS CLIENTES DE LA EMPRESA CONTEX AQUINO E.I.R.L., AÑO 2018" aprobado con R.D N° 1855-2019-FACEN-UNAP, presentado por la Bachiller en Ciencias Contables: **DALIA FLORES ESCOBILLA**, para optar el Título Profesional de Contadora Pública que otorga la Universidad de acuerdo a Ley y Estatuto.

El Jurado calificador y dictaminador designado mediante R.D N°1684-2019-FACEN-UNAP (10/12/19), está integrado por:

- |  |            |
|--|------------|
| CPC. ABELARDO LENER TUESTA CÁRDENAS, Dr.   | Presidente |
| CPC. ALBERTO AREVALO MELENDEZ, Mgr.        | Miembro    |
| CPC. JOSÉ RICARDO BALBUENA HERNANDEZ, Mgr. | Miembro    |

Luego de haber escuchado con atención y formulado las preguntas necesarias, las cuales fueron respondidas: SEPTAVARIANTE

El jurado después de las deliberaciones correspondientes, llegó a las siguientes conclusiones:

La Sustentación Pública y la Tesis han sido: BUENA con la calificación BUENA

Estando el Bachiller apto para obtener el Título Profesional de Contador Público.

Siendo las 12:45 PM, se dio por terminado el acto Público

CPC. ABELARDO LENER TUESTA CÁRDENAS, Dr.  
Presidente

CPC. ALBERTO AREVALO MELENDEZ, Mgr.  
Miembro

CPC. JOSÉ RICARDO BALBUENA HERNÁNDEZ, Mgr.  
Miembro

Lic. Adm. VÍCTOR RAÚL REATEGÚI PAREDES, Mgr.  
Asesor

*Seamos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú; rumbo a la acreditación*

Calle Nanay N°352-356- Distrito de Iquitos - Maynas - Loreto  
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: [facen@unapiquitos.edu.pe](mailto:facen@unapiquitos.edu.pe) - #065-234364 / 065-243644 / 944670264




**TESIS: "PLANIFICACION TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL  
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS  
CLIENTES DE LA EMPRESA CONTEX AQUINO E.I.R.L., AÑO  
2018"**


**MIEMBROS DEL JURADO**




-----  
**CPC. ABELARDO LENER TUESTA CARDENAS, Dr.**  
Presidente  
MATRICULA N°10-0180



-----  
**CPC. ALBERTO AREVALO MELENDEZ, Mgr.**  
Miembro  
MATRICULA N°10-0194



-----  
**CPC. JOSE RICARDO BALBUENA HERNÁNDEZ, Mgr.**  
Miembro  
MATRICULA N°10-0849



-----  
**LIC.ADM. VICTOR RAÚL REÁTEGUI PAREDES, Mgr.**  
Asesor  
CLAD. - 01966

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo de tesis lo dedico principalmente a mis abuelos por sus sacrificios y apoyo en gran parte de mi carrera y a mi madre por ayudarme a concluirlos gracias a ellos he logrado llegar hasta aquí.

A mis hermanos por su apoyo moral en toda esta etapa de mi vida.

A todas las personas que me han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que me abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecer a Dios por bendecirme la vida, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y debilidad que a pesar de mis errores como ser humano nunca me abandono, brindándome paciencia y sabiduría para culminar con éxito mis metas propuestas.

Agradezco también a la Universidad por haberme aceptado ser parte de ella y abierto las puertas para poder continuar mi carrera, así también a los diferentes docentes que brindaron sus conocimientos y su apoyo para seguir adelante día a día.

## Índice

PORTADA.....	i
ACTA DE SUSTENTACION.....	ii
JURADOS Y ASESOR.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
Índice.....	vi
Índice de Tablas.....	viii
Índice de Figuras.....	x
Resumen.....	xii
Abstract.....	xiii
INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I: MARCO TEORICO.....	5
1.1. Antecedentes.....	5
1.2. Bases Teóricas.....	9
1.2.1 Planificación Tributaria.....	9
1.2.2 Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias.....	19
1.3. Definición de Términos Básicos.....	24
CAPITULO II: HIPOTESIS Y VARIABLES.....	26
2.1. Formulación de la Hipótesis.....	26
2.2. Variables y su Operacionalización.....	26
CAPITULO III: METODOLOGIA.....	29
3.1. Tipo y Diseño.....	29
3.2. Diseño Muestral.....	30
3.3. Procedimiento y Recolección de Datos.....	30
3.4. Procesamiento y Análisis de Datos.....	32
3.5. Aspectos Éticos.....	32
CAPITULO IV: RESULTADOS.....	33
CAPITULO V: DISCUSION.....	58
CAPITULO VI: CONCLUSIONES.....	60

CAPITULO VII: RECOMENDACIONES .....	61
CAPITULO VIII: REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....	62
ANEXOS .....	66
ANEXO N. ° 01 Matriz de Consistencia.....	67
ANEXO N. ° 02 Instrumento de Recolección de Datos .....	68
ANEXO N. ° 03 Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias .....	70

## Índice de Tablas

Tabla 1. Colaboradores motivados	33
Tabla 2. Colaboradores capacitados	34
Tabla 3. Colaboradores debidamente formados	34
Tabla 4. Colaboradores con plenos conocimientos de su función	35
Tabla 5. Softwares actualizados	36
Tabla 6. Equipos modernos	37
Tabla 7. Análisis de las operaciones en búsqueda de beneficios en la normativa vigente	37
Tabla 8. Investigación y análisis de nuevas normativas en búsqueda de beneficios para los Clientes	38
Tabla 9. Adecuación de planes tributarios por cada cliente	39
Tabla 10. Calendarización de actividades	40
Tabla 11. Gestión de tiempos y procesos	40
Tabla 12. Establecimientos de objetivos mensuales	41
Tabla 13. Solicitud de toda la información necesaria para una eficiente contabilidad	42
Tabla 14. Análisis minucioso de la información	43
Tabla 15. Organización de la información de los clientes	44
Tabla 16. Clasificación de la información de los clientes	44
Tabla 17. Control y verificación del estado de la información	45
Tabla 18. Pleno control y vigilancia de los tributos	46
Tabla 19. Ahorro fiscal a los clientes	47
Tabla 20. Cumplimiento oportuno del pago de los tributos	47
Tabla 21. Nulidad de sanciones a los clientes	48
Tabla 22. Nulidad de multas a los clientes	49
Tabla 23. Tributos	50
Tabla 24. Tasas	50
Tabla 25. Retenciones, percepciones y o deducciones	51
Tabla 26. Registro formal	52
Tabla 27. Declaraciones en fechas y plazos fijados	53
Tabla 28. Emisión de comprobantes por cada operación	53



Tabla 29. Registro eficiente de libros contables	54
Tabla 30. Sustentación de bienes	55
Tabla 31. Relación entre la planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias	56

## Índice de Figuras

Figura 1. Colaboradores motivados	33
Figura 2. Colaboradores capacitados	34
Figura 3. Colaboradores debidamente formados	35
Figura 4. Colaboradores con plenos conocimientos de su función	35
Figura 5. Softwares actualizados	36
Figura 6. Equipos modernos	37
Figura 7. Análisis de las operaciones en búsqueda de beneficios en la normativa vigente	38
Figura 8. Investigación y análisis de nuevas normativas en búsqueda de beneficios para los Clientes	39
Figura 9. Adecuación de planes tributarios por cada cliente	39
Figura 10. Calendarización de actividades	40
Figura 11. Gestión de tiempos y procesos	41
Figura 12. Establecimientos de objetivos mensuales	41
Figura 13. Solicitud de toda la información necesaria para una eficiente contabilidad	42
Figura 14. Análisis minucioso de la información	43
Figura 15. Organización de la información de los clientes	44
Figura 16. Clasificación de la información de los clientes	45
Figura 17. Control y verificación del estado de la información	45
Figura 18. Pleno control y vigilancia de los tributos	46
Figura 19. Ahorro fiscal a los clientes	47
Figura 20. Cumplimiento oportuno del pago de los tributos	48
Figura 21. Nulidad de sanciones a los clientes	48
Figura 22. Nulidad de multas a los clientes	49
Figura 23. Tributos	50
Figura 24. Tasas	51
Figura 25. Retenciones, percepciones y o detracciones	51
Figura 26. Registro formal	52
Figura 27. Declaraciones en fechas y plazos fijados	53

Figura 28. Emisión de comprobantes por cada operación	54
Figura 29. Registro eficiente de libros contables	54
Figura 30. Sustentación de bienes	55
Figura 31. Relación entre la planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias	56

## Resumen

En la presente investigación titulada: Planificación tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los clientes de la empresa Contex Aquino E.I.RL., año 2018, tiene como objetivo determinar la relación entre la planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias; la población y muestra estuvo conformada por 20 colaboradores encargados de llevar la contabilidad de los clientes de la presente empresa, a quienes se aplicó la encuesta como técnica y el cuestionario de preguntas como instrumento. Se concluyó que: el desarrollo de la planificación tributaria en la empresa es regular con tendencia a ser deficiente, esto debido que el personal no muestra la capacidad suficiente para desarrollar sus funciones, pues su dominio de la tecnología es bajo, lo cual dificulta que muestre efectividad en los servicios prestados a los clientes. Asimismo, en cuanto cumplimiento de las obligaciones tributarias de los clientes de la empresa, esta se posiciona en un nivel medio con tendencia a ser baja, debido que en gran medida los clientes asesorados tienen dificultades para presentar información referente a sus obligaciones monetarias, además se identifica que los clientes toman poca importancia en cumplir con los plazos de entrega de la información documentaria, que contribuye al manejo adecuado de su situación tributaria. Por último, se concluye que existe relación significativa entre la planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los clientes de la empresa, hipótesis que es corroborada por un coeficiente de correlación de 0,969.

Palabras claves: Planificación tributaria; Obligaciones tributarias; Cumplimiento.

## **Abstract**

In the present investigation titled: Tax planning and its relation with the fulfillment of the tributary obligations of the clients of the company Contex Aquino EIRL., year 2018, has as objective to determine the relation between the tax planning and the fulfillment of the tributary obligations; the population and sample consisted of 20 collaborators responsible for keeping the accounts of the clients of the present company, to whom the survey was applied as a technique and the questions questionnaire as an instrument. It was concluded that: It has been determined that the development of tax planning in the company is regular with a tendency to be deficient, this because the staff does not show enough capacity to perform their functions, because their mastery of technology is low, which makes it difficult to show effectiveness in the services provided to clients. Likewise, in terms of compliance with the tax obligations of the company's clients, it is positioned at a medium level with a tendency to be low, due to the fact that, to a large extent, the advised clients have difficulties in presenting information regarding their monetary obligations. It identifies that the clients take little importance in complying with the deadlines of delivery of the documentary information, which contributes to the proper handling of their tax situation. Finally, it is concluded that there is a significant relationship between tax planning and compliance with the tax obligations of the company's customers, the hypothesis is corroborated by a correlation coefficient of 0.969.

Keywords: Tax planning; Tax obligations; Fulfillment.

## INTRODUCCIÓN

Hoy en día nos encontramos en una sociedad en la cual se ha experimentado gran cantidad de cambios tanto económicos, sociales, políticos y legales, es así que los distintos gobiernos están en búsqueda de lograr una sociedad en la cual cada individuo cumpla con sus obligaciones tributarias y aporte al crecimiento de su país, han logrado adecuar e implementar sistemas tributarios acorde a sus necesidades, por lo que la administración del pago de dichos tributos ha tomado gran relevancia para todas las organizaciones, tanto así que las ha llevado a implementar todo un sistema para su adecuada administración (Vergara, 2006), es así que con el pasar de los años, la planificación tributaria ha ido obteniendo gran relevancia tomando en cuenta todo los cambios antes mencionados y sabiendo acoplarse a ellos, ya que las organizaciones toman a la planificación tributaria como una herramienta que “les permita anticipar el futuro y realizar proyecciones del posible gasto por concepto de impuestos; disminuir su carga impositiva, así como las multas y los intereses que son generados por mala aplicación de la normativa legal” (Rodríguez y Laudys, 2015, p. 21).

En el Perú la planificación tributaria beneficia a gran cantidad de empresas, por lo que existen muchos estudios contables que ya han implementado a dicha variable como prioritaria dentro de sus servicios brindados. Sin embargo, la gran mayoría de estas empresas se encuentran ubicadas en las ciudades más desarrolladas del país, mientras que en el resto (que son la mayoría de ciudades) las empresas no tienen conocimiento sobre los beneficios de la planificación tributaria, es así que dentro de este último grupo se encuentra la ciudad de Iquitos, en la cual la gran

mayoría de los estudios contables implementan de manera vaga algunas estrategias de planificación tributaria como estrategias diferenciadoras dentro del mercado.

El estudio contable Contex Aquino E.I.R.L. es una empresa dedicada a organizar y programar las diferentes actividades y trámites que permitan llevar de una manera eficiente la contabilidad de todos sus clientes empresariales, es así que es uno de los pocos estudios de la ciudad en implementar estrategias de planificación tributaria, sin embargo, se ha venido identificando algunas deficiencias con respecto al manejo de la información en el servicio brindado a algunos de sus clientes, como son la pérdida de algunos archivos, no cumplimiento de los objetivos tributarios mensuales planteados, entre otros, es por ello que la presente investigación buscará analizar dicho contexto a fin de identificar las deficiencias que la empresa está teniendo y como esto afecta al cumplimiento de las obligaciones tributarias de sus clientes.

## **Formulación del problema**

### **Problema general**

- ) ¿Cuál es la relación entre la planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los clientes de la empresa Contex Aquino E.I.R.L., año 2018?

### **Problemas específicas**

- ) ¿Cómo se viene desarrollando la planificación tributaria de la empresa Contex Aquino E.I.R.L., año 2018?

- ) ¿Cómo está el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los clientes de la empresa Contex Aquino E.I.R.L., año 2018?

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

- ) Determinar la relación entre la planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los clientes de la empresa Contex Aquino E.I.R.L., año 2018.

### **Objetivos específicos**

- ) Analizar el desarrollo de la planificación tributaria en la empresa Contex Aquino E.I.R.L., año 2018.
- ) Determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los clientes de la empresa Contex Aquino E.I.R.L., año 2018.

## **Justificación**

### **Importancia**

El presente estudio resultó de gran importancia para la empresa en la cual se realizó un análisis, ya que al culminarse éste, se logró ofrecer una visión amplia de la problemática prevista en Contex Aquino E.I.R.L., pues la investigación desglosó a la variable en cada uno de sus elementos para un mejor y más detallado estudio, esto a su vez permitió identificar en que componentes o elementos de la planificación se tuvo deficiencias, para que de este modo los directivos puedan tener una visión clara de que aspectos se deben de mejorar o cambiar a fin de mejorar dicha



planificación; así también la investigación permitió identificar como cada uno de los componentes de la planificación con deficiencias se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en dicha organización, lo cual mostró de manera más visible el efecto que estas tienen sobre la empresa.

### **Viabilidad**

La presente investigación fue viable, ya que se cumplió con todos los recursos tanto tecnológicos, materiales y humanos necesarios para su elaboración, asimismo la inversión económica estimada fue asumida por el investigador ya que no represento un monto mayor, finalmente el investigador conto con todos los accesos y permisos necesarios para la obtención de la data necesaria para la realización de la tesis.

### **Limitaciones**

Una de las limitaciones que se pudo encontrar, es el corto periodo de tiempo para el recojo de información, ya que la culminación de la investigación se adecuo a los tiempos establecidos por la universidad, asimismo otra de las grandes limitaciones que se prevaleció son los problemas al momento de la recolección de la data, ya que se encontraron trabajadores rehaceos a colaborar con la encuesta, al igual que directivos desconfiados con el manejo posterior de los resultados.

## **CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO**

### **1.1. Antecedentes**

#### **A nivel internacional**

En 2016, se desarrolló una investigación de tipo descriptiva y diseño no experimental, que incluyó una población de estudio de 113 contadores. La investigación determinó las características que deben tener la planificación de los tributos el impacto en que las mismas tengan en el pago de los impuestos de la Finca La Primicia y el trabajo concluyó que no se aplican normas y procedimientos de control, para una adecuada interpretación y cumplimiento de las disposiciones emanadas por los organismos de control; asimismo, no posee una Planificación de sus obligaciones tributaria, que le permita conocer cuáles son sus obligaciones fiscales y dar cumplimiento de las mismas en forma oportuna.

En 2016, se desarrolló una investigación de tipo descriptiva, documental y cualitativa, y diseño no experimental, que incluyó una población de una empresa. La investigación determinó la propuesta de una guía de planificación tributaria del Impuesto a la Renta en la empresa IPLL C.A., y el trabajo concluyó que el sistema que utiliza la empresa no cumple con los parámetros tributarios financieros para minimizar el proceso y obtener resultados favorables en el tiempo necesario. No existe una preparación oportuna de la conciliación tributaria y declaración de impuesto a la renta. Asimismo, se

observa que la empresa no organiza el control interno con el propósito de alcanzar sus objetivos propuestos.

En 2017, se desarrolló una investigación de tipo exploratoria, descriptiva y correlacional, y diseño no experimental, que incluyó una población de 8 contribuyentes, 5 instituciones públicas y 3 departamentos del servicio de rentas internas. La investigación determinó la relación entre el gobierno electrónico y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, y el trabajo concluyó que los factores que impiden la adopción de un sistema en línea (Gobierno Electrónico) es el factor tecnológico, en vista de que en la actualidad las demás instituciones públicas poseen sistemas tecnológicos inferiores al que cuenta la Administración Tributaria, las personas que a veces se resisten al cambio, las políticas públicas que no han impulsado de manera correcta el GE, aspectos normativos, aspectos económicos y los procesos que no están bien definidos con ideas claras a donde se quiere llegar.

### **A nivel nacional**

En 2016, se desarrolló una investigación de tipo descriptivo y diseño no experimental, que incluyó una población de una empresa turística. La investigación determinó la incidencia del Planeamiento tributario en la situación económica de la empresa Inversiones Turísticas Leo EIRL., y el trabajo concluyó que el planeamiento tributario tiene un efecto positivo en la situación económica ya que ayuda a mejorar los resultados económicos de la empresa tales como: la rentabilidad patrimonial pasa de 0.22 a 1.46, la

rentabilidad de capital pasa de 0.36 a 0.43 y rentabilidad de activos pasa de 0.17 a 0.33; el planeamiento tributario permite una reducción de 89% de la partida tributos respecto al ejercicio 2016 sin planeamiento tributario.

En 2017, se desarrolló una investigación de tipo descriptivo-analítico y diseño no experimental, que incluyó una población de 226 comerciantes. La investigación determinó el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias y no tributarias con el Gobierno Central y Municipal de los comerciantes del Mercado Internacional de San José de la Ciudad de Juliaca, y el trabajo concluyó que el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias es deficiente, los comerciantes de dicho mercado, pues en gran medida no están inscritos en el RUC el 72%, y el 53% no pertenecen a ningún régimen tributario, la Administración Tributaria no tiene presencia en dicho mercado y además lo califican como una entidad no amigable por lo que le temen a dicha entidad. Por todos esos factores es que el cumplimiento de las obligaciones tributarias es deficiente y así disminuyendo el ingreso para el Gobierno Central. Asimismo, en el cumplimiento de las obligaciones no tributarias, los comerciantes en su mayoría no están al día en sus pagos a la Municipalidad ya sea por conceptos como, licencia, alquiler, mejoramiento y transferencia, es por ello que la Municipalidad no cuenta con un adecuado sistema de cobro a los comerciantes, teniendo así años de retraso de pago de los impuestos, afectando así negativamente al ingreso de la entidad.

En 2017, se desarrolló una investigación de tipo descriptivo y diseño no experimental, que incluyó una población de 39 gerentes, contadores y otras

personas. La investigación determinó el impacto del desarrollo de la cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias de rentas personales de la población de la Región Lima, y el trabajo concluyó que este tema de la corrupción ha arruinado la reputación del gobierno en como invierte el dinero recaudado para el desarrollo del país es así que la administración tributaria y el gobierno debería de investigar más a fondo los temas de corrupción y así poder entregar más confianza al contribuyente. Asimismo, el 63% de Gerentes y/o Titulares Gerentes de las empresas de la región Lima, sostuvieron que si creían que un problema de la sociedad es la poca información de la cultura tributaria. Por otro lado, un 21% señaló lo contrario, y el 16% manifestaron desconocer sobre este tema en particular, totalizando así el 100%.

### **A nivel local**

En 2016, se desarrolló una investigación de tipo descriptivo correlacional y diseño no experimental, que incluyó una población de 30 micro empresarios. La investigación determinó la relación entre la cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los Micro Empresarios en los mercados del distrito de Iquitos, y el trabajo concluyó que el 66.67% manifestó que la SUNAT difunde y orienta correctamente al contribuyente; el 66.67% manifestó que los contribuyentes evaden sus obligaciones tributarias por pensar que los mismos están destinados a intereses particulares; El 50% manifestó que tiene conocimiento de las sanciones que existen al no cumplir con las obligaciones tributarias. Finalmente se determinó que existe relación altamente significativa

entre la cultura tributaria y obligaciones tributarias ( $P < 0.01$ ), siendo el grado de asociación de 0.603 moderada y  $p = 0,00$ .

En 2018, se desarrolló una investigación de tipo correlacional y diseño no experimental, que incluyó una población de 20 comerciantes. La investigación determinó la relación entre el conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las Mypes en Maynas, ciudad de Iquitos, y el trabajo concluyó que en relación al conocimiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias el grado de correlación fue de 0.99 siendo positiva muy alta y significativa porque  $p = 0.00$ . Por otro lado, en relación al conocimiento explícito y cumplimiento de las obligaciones formales el grado de correlación fue de 0.99 siendo positiva muy alta y significativa porque  $p = 0.00$ . Asimismo, en relación al conocimiento tácito y cumplimiento de las obligaciones sustanciales el grado de correlación fue de 0.99 siendo positiva muy alta y significativa porque  $p = 0.00$ .

## **1.2. Bases Teóricas**

### **1.2.1 Planificación Tributaria**

La planificación tributaria hoy en día es importante ya que tiene como objetivo primordial estudiar los procedimientos necesarios para cumplir los pagos de los impuestos o de los tributos sujetos a la empresa. Por eso mismo se dice que la planificación es una herramienta fundamental para la administración empresarial, ya que está relacionado con las decisiones que se tomarán en la actualidad para tener resultados

favorables. Debido a su importancia tenemos varios autores que definen a la variable, a continuación, se observan:

La planificación tributaria de acuerdo con Villanueva (2013) señala que Consiste en el conjunto de alternativas legales a las en contraste con lo que un ciudadano puede hacer una oferta en medio de unos pocos períodos de evaluación para determinar y cumplir con la obligación regulatoria que debe pagarse por completo al Estado, pensando en la correcta utilización de los principios en el poder. (p. 43).

Según Scott (2013) considera que “la planificación tributaria puede ser utilizada por las organizaciones como un instrumento regulatorio con la motivación para mejorar y conceder la cuota de las evaluaciones” (p. 12). Al final, la planificación tributaria incorpora una estructura de costos de evaluación, nuevos negocios, creación de nuevas sucursales y capacidad para iniciar negocios en diferentes países.

Según Alva y García (2016) sostiene que:

El planeamiento tributario comprende la disposición de opciones legales que pueden ser utilizadas por un ciudadano o capaz en medio de al menos un período de gasto para computar y cumplir con la obligación regulatoria que es totalmente pagadera para el estado, pensando en la utilización correcta de las pautas en el poder. (p. 32)

Para Galarraga (2012) afirma que la planificación tributaria “busca fondos de inversión en derechos de emisión permitidos por la promulgación de gastos, organiza a las organizaciones de modo que el componente de la obligación, a pesar de que es ineludible, no afecte para que resulte inviable sus operaciones” (p. 48).

Para Fraga (2005) menciona que la Planificación Tributaria “permite el aprovechamiento de opciones de ahorro que las propias leyes tributarias, de manera expresa o tácita, ponen a disposición de los contribuyentes” (p. 45).

Según lo indicado por Alva (2013) afirma que la planificación tributaria “es la disposición de las prácticas facilitadas para mejorar la tasa impositiva, ya sea para disminuirla o matarla, o para apreciar alguna reducción de impuestos” (p. 26). En otras palabras, se comprende que la PT es un instrumento concebido debido a ciertas posibilidades de deber que influyen en las asociaciones y sus propietarios o inversores.

De todas las definiciones mencionadas anteriormente, podemos razonar que el planeamiento tributario permite obtener el ahorro fiscal, de tal manera que los contribuyentes se beneficien utilizando correctamente las normas legales existentes, sin transgredir dichas normas tributarias.



### ***Objetivos de la planificación tributaria***

Picón (2016) sostiene la PT tiene como objetivo llevar a cabo sus actividades económicas, siempre buscando alguna estrategia que sea legal para disminuir los tributos, por lo que se menciona que los objetivos principales son los siguientes:

- Prevenir a los ejecutivos de cualquier suceso u ocasión financiera que ocurra y obtenga resultados básicos en la ejecución de la mejora del negocio.
- Evaluar por adelantado el efecto de los tributos en las actividades de aventurarse en el proyecto de inversión.
- Seleccione la mejor alternativa para la utilización de los gastos que le permita cumplir con las reservas de especulación relacionadas con el dinero y un aumento monetario.
- Evitar la aplicación y el pago de tributos superfluos y obtenga un límite mejor para ajustar la empresa a las nuevas proclamaciones de gastos.
- Mejorar los ingresos de las empresas, para lograr cumplir con las obligaciones tributarias.
- Conocer el impacto de los tributos en las posibles decisiones gerenciales.
- Implementar un proceso de análisis y metodología, para la cual permita medir el efecto tributario dentro de las operaciones de las personas.
- Cuantifique las reservas de los fondos y gastos financieros de futuros compromisos monetarios.

- Optimizar el pago tributario, es decir lograr rentabilidad.
- Elaborar estrategias que se encuentren legalizados, la cual estas permitan obtener beneficios ya sea por el diferimiento de tributos o ahorro. (p. 40)

### ***Importancia de la planificación tributaria.***

Álvarez, Ballesteros y Fimbres (2011) afirman que:

La planificación tributaria o fiscal es de suma importancia dentro de una empresa puesto que permite ayudarla en su alcance de éxito sostenible y al tiempo de su promulgación; si la empresa tiene una adecuada planificación podrá lograr los objetivos propuestos. De manera similar, las leyes algunas veces presentan un plan semántico insuficiente que comienza con errores de composición, supervisión, evitación, además llamadas cláusulas de escape de la ley, propósito detrás del cual se utilizarán las estrategias para la traducción legal, llegando a obtener beneficios predominantemente con la técnica. (p.18)

Se puede concluir que la planificación tributaria es esencial dentro de una organización, ya que los ciudadanos buscan la manera de como optimizar los costos de los impuestos, ya sea con el objetivo de eliminar, disminuir o para gozar algún beneficio; por lo que decimos que si una empresa no tiene un planeamiento tributario tiene partida defunción puesto que el planeamiento tributario es la única herramienta que tiene salida legal, esto para poder tributar al fisco lo que es correspondiente.

### ***Elementos de la Planificación Tributaria***

Según lo indicado por Scott (2013) menciona que los elementos que se deben considerar al momento de ejecutar una planificación tributaria son:

- La coexistencia de un negocio proyectado real;
- Los tipos de agrupación legal que constan;
- La planificación debe contener la posibilidad de solidaridad relacionada con el dinero, ya que debe comprender a la asociación y sus propietarios.
- Debe considerar las diversas posiciones que pueden afectar las ventajas de las asociaciones. (p. 27)

De manera similar, Picón (2016) dice que podemos considerar como elementos principales de la planificación tributaria son:

- **El Sujeto:** es aquella persona, contribuyente o empresas contribuyente que es beneficiario de ella, es decir es sobre quien recaen los impactos de la planificación.
- **El Objeto:** es la materia sobre la cual recae, es decir, la existencia de un negocio real proyectado.
- **La finalidad:** es tratar de optimizar los pagos de impuestos y maximizar las utilidades.
- **El proceso:** comprende un conjunto de actos o actividades legítimas del contribuyente, establecidos en la solicitud más adecuada, para

cumplir el motivo perseguido: ahorro de impuesto o diferimiento del pago.

- **El Procedimiento:** son un conjunto de estándares y reglas que regulan el proceso de la PT de la evaluación, a fin de lograr sus propias motivaciones.
- **Mecanismos o herramientas:** se dicen que son todas las herramientas, análisis, modelos y métodos compensados por el derecho, la economía, las finanzas, la organización, entre diferentes controles. (p. 38)

### ***Principios de la Planificación Tributaria***

Los principios de la Planificación Tributaria son las directrices que guían la función del profesional que realiza la Planificación, a fin de que la vía tributaria elegida por éste, sea la más eficiente en la minimización de la carga impositiva total del contribuyente. Entre los principios según Rivas y Vergara (2002) menciona los siguientes:

- *Interdisciplinar:* la PT debe mantenerse en los controles, por ejemplo, reservas, contabilidad, derecho, etc.
- *Temporalidad:* La PT se realiza constantemente dentro de un "horizonte transitorio", en el que se creará la tarea comercial o de especulación, que puede ser muy amplia, prestando poca atención a si una parte del tiempo en general se agotará en una exposición.
- *Integridad:* la asociación no debe ser vista como separada de su propietario, sin embargo, en conjunto, por ejemplo, de una manera planificada.

- *Seguridad:* se refiere a la consideración de los riesgos que tiene la PT, esto ocurre con el fin de impedir que la gestión tributaria la considere de elusión o la más grave de evasión.
- *Materialidad:* hace referencia a los beneficios que deberán exceder a los costos de manera importante.
- *Singularidad:* Significa que la PT deberá realizarse rigiéndose en las necesidades propias de la organización.
- *Realidad:* La PT debe estar en un verdadero negocio anticipado, por lo que nunca debe convertirse en ingenios formales sin una sustancia genuina.
- *Utilidad:* La PT debe lanzar una paridad positiva al ciudadano, en a que debe ser valioso y apropiado para él.
- *Global:* En la PT debe considerarse como todos los deberes que pueden afectar al ciudadano o contribuyente.
- *Oportuno:* La PT debe ser, de manera confiable, y deberá adaptarse al tiempo y el lugar.
- *Legalidad:* se deberá tener en cuenta el ordenamiento jurídico y ajustarse a la ley que se rigen.
- *Necesidad:* La PT se realiza cuando el ciudadano la necesita genuinamente. (p. 17)

### ***Clasificación de la Planificación Tributaria***

Según Rivas y Vergara, (2002) considera que la Planificación Tributaria se clasifican en:

- *Planificación Interna.* La que se ejecuta dentro de un país, tomando en cuenta la normativa legal y contable de un territorio.
- *Planificación externa.* La que se ejecuta fuera del país o territorio y considera tratados y convenios celebrados con otros países para evitar la doble tributación. (p. 36)

### ***Proceso de la Planificación Tributaria***

Para Villanueva (2013) considera la PT está compuesto por una serie de fases interrelacionadas entre sí, la cual estos permitirán lograr las metas u objetivos de la planificación tributaria, la cual es calcular y pagar el impuesto correspondiente con la aplicación correcta de las resoluciones, reglamentos, y normas.

*Primera fase: Conocimiento del Negocio.* Villanueva (2013) menciona que en esta fase consiste en conocer el entorno externo e interno del objeto social, en cuanto a su composición y al sector económico al que pertenece, al que tiene un lugar, y además reconoce los peligros del negocio, las regulaciones aplicables al mismo, diseños de inversión e informes fiscales.

*Segunda fase: Estudio impositivo de los años sujetos a revisión.* Villanueva (2013) afirma que, una vez realizado el conocimiento del negocio, se procede a realizar un análisis detallado de los periodos fiscales sujetos a revisión, dentro de esta fase se analizan los siguientes aspectos:

- Declaraciones tributarias
- Controles y estrategias.
- Responsables de la información en ese momento
- Reclamos presentados
- Puntos de mejora
- Cumplimiento de las Normas Tributarias

*Tercera fase: Desarrollo de la Planificación Tributaria.* Villanueva (2013)

afirma que, basándose en las dos primeras fases, se define un plan de impuestos de la compañía en el cual se cubran los siguientes aspectos:

- Análisis de la información financiera proyectada.
- Cálculo del impuesto de renta por los años que cubre la planeación.
- Presentación de informe.
- Actualización periódica a raíz de cambios en la legislación.

*Cuarta fase: Determinar Beneficios Fiscales.* Asimismo, Villanueva (2013) hace referencia a que los beneficios fiscales se identifican directamente con la clase de los ciudadanos, por lo tanto, se debe tomar en cuenta a qué tipo de industria pertenece el contribuyente, así como, si este es artesano, autónomo, discapacitado tercera edad y tiempo de residencia.

*Quinta fase: Aspectos Adicionales.* Finalmente, Villanueva (2013) considera dentro de la evaluación de la organización, a pesar de las

etapas mencionadas anteriormente, los enfoques pertinentes que se acompañan deben considerarse:

- Compra o alquiler de recursos fijos.
- Actividad económica y ubicación geográfica.
- Tasa de impuesto acorde a las actividades de la empresa.
- Determinar la política de distribución de utilidades y de proporción de endeudamiento.
- Estrategias de valuación de los inventarios.
- Endeudamiento interno/ externo y en que moneda.
- Depreciación (método).
- Nivel óptimo de inventarios. JIT (Just In Time)
- Convenios para evitar doble tributación.
- Internación temporal (maquila) maquinaria y equipo.
- Hacer una lista de todos los impuestos.

### **1.2.2 Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias**

El cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes es un elemento fundamental para la recaudación de impuestos y depende principalmente de la conciencia tributaria y del grado de aceptación del sistema tributario.

Por tanto, cuando hablamos de cumplimiento tributario se debe de entender que nos referimos al cumplimiento de las obligaciones tributarias, entonces definamos que son las obligaciones tributarias.



Para Villegas (2016) sostiene que:

El cumplimiento de las obligaciones tributarias se relaciona con los compromisos formales: grabado en el RUC, introducción de las afirmaciones, entrega de comprobantes de pago entre los más imperativos; y los considerables compromisos que básicamente se comparan con el pago de la obligación arancelaria. De esta manera, una satisfacción más prominente y mejores expectativas para las comodidades cotidianas de la población. (p. 23)

Asimismo, Fraga (2006) menciona que el cumplimiento tributario es gestionado por la administración tributaria; puesto que cada Administración tributaria para lograr su cometido debe caracterizar y ejecutar técnicas para elevar las dimensiones de consistencia y, de esta manera, incrementar la reunión, todo ello respaldado por los avances de datos hacia el final.

Para Agosin (2005) considera que "el cumplimiento de las obligaciones tributarias es la obligación que los sujetos necesitan para pagar sus gastos gubernamentales y los tributos se comprenden como todo el salario del Pueblo" (p. 21).

Según Solórzano (2011) menciona que el "cumplimiento tributario voluntario va relacionado con la moral fiscal que está constituida por una sola variable llamada Tolerancia a la extorsión registrada en el

elemento de las cualidades e inspiraciones interiores del individuo" (p. 8).

Comisión Interamericana de Administración Tributaria (2018) define el cumplimiento tributario como: "La manera en que los ciudadanos satisfacen los compromisos que lo acompañan: estar inscritos en los marcos de la organización de evaluación, introducción oportuna de los datos importantes de deberes, introducción de datos completos y exactos, cuota de los compromisos de gastos en el tiempo "(p. 3). Si el contribuyente falla en algunas de estas obligaciones entonces puede ser considerado que no está cumpliendo sus obligaciones tributarias.

Centro Interamericano de Administración Tributaria CIAT (2010), al relacionar la obligación tributaria con la autodeterminación por el contribuyente de su deuda, define "El cumplimiento tributario es documentar la afirmación del deber en el plazo, incluidos los datos totales y precisos para decidir el compromiso de gasto y el pago de la igualación del mismo, para comparar. Esto se compara con la consistencia del gasto deliberado". (p. 55)

### ***Elementos de las Obligaciones Tributarias***

Para Villegas (2016) considera que los elementos de las obligaciones tributarias son:

- *El Sujeto Activo o Ente Acreedor del Tributo*, es el estado por templanza de su capacidad de dominio.
- *El Sujeto Pasivo*, es la persona endeudada del compromiso de gastos, ya sea por su propia obligación (ciudadano) o por su obligación (responsable).
- *El Hecho Imponible*, es una realidad legítima cuya demostración hace surgir el compromiso de deber o una realidad que tiene un impacto legal en la ley.
- *La Materia Imponible*, alude a la perspectiva del objetivo, independientemente de si se trata de una realidad material, un negocio legítimo, una acción individual o una propiedad legal.
- *La Base Imponible*, llamada la base de estimación del tributo, es el elemento básico de la actualidad evaluable. (p. 19)

### ***Tipos de obligaciones tributarias formales***

El Estado asume la figura de acreedor tributario; mientras que los empresarios y personas naturales son deudores tributarios. En términos generales el cumplimiento de nuestras obligaciones como deudores tributarios se denomina tributo. Los tributos pueden calificarse en tres categorías:

- *Impuestos*: estas son los pagos que hacen los ciudadanos, el estado las reúne en una tienda típica. Una evaluación no inicia un pensamiento particular y directo, por ejemplo, un trabajo o una administración para el ciudadano.

- *Contribuciones*: son los pagos hechos por los ciudadanos y la partida a una tienda extraordinaria, que servirá para respaldar las obras y las administraciones que se espera beneficien solo a los ciudadanos que contribuyen o se agregan a ese subsidio.
- *Tasas*: Son los pagos hechos por el ciudadano para el transporte convincente de una administración abierta que confía en el estado. Entre estos tenemos: discrecional, derechos y las tarifas en sí.

### ***Caracteres de las Obligaciones Tributarias***

Según Moya (2009) sostiene que los principales caracteres en el cumplimiento de las obligaciones tributarias son los siguientes:

1. Es una conexión individual entre el estado y el sujeto pasivo.
2. Es una obligación de dar (sumas de dinero o cosas). Consiste en la entrega de una cosa a otra o la transmisión de un derecho.
3. Tiene su fuente en la ley. Las leyes son una manifestación que irradia del poder autoritario, sin ella no puede haber movimiento relacionado con el dinero.
4. Nace al producirse el presupuesto de hecho previsto en la ley, ya sea, al describir situaciones o hechos ajenos a toda actividad o gasto estatal, consistir en una actividad administrativa o en un beneficio derivado de una actividad o gasto del Estado.
5. Es autónoma, ante diferentes organizaciones de derecho abierto, ya que no está sujeto a ninguna.
6. Su consistencia puede ser garantizada por métodos para una garantía genuina o con beneficios únicos.

### 1.3. Definición de Términos Básicos

**Arbitrario.** Hace referencia aquellos que depende de la voluntad o el capricho de una persona y no obedece a principios dictados por la razón, la lógica o las leyes. (Alva, 2013)

**Cumplimiento.** Esta palabra hace referencia a la acción y efecto de cumplir con alguien o con una determinada cuestión, puesto que el cumplimiento se presenta en nuestra vida, en lo social, en lo laboral y entre otro. (Díaz, 2016)

**Contribuyente.** Se define a aquel individuo o persona física que tiene obligaciones y derechos, ante un agente publico derivados de los tributos. Es quien está obligado a soportar patrimonialmente el pago de los tributos (impuestos, tasas o contribuciones especiales), con el fin de financiar al Estado. (Pineda, 2018)

**Carga tributaria.** También llamada carga fiscal que hace referencia a Conjunto de impuestos, tasas y exacciones legalmente establecido por el Estado y los municipios. La recaudación, expresada como porcentaje del producto bruto interno, se denomina presión tributaria. (Pesantez, 2016)

**Depreciación.** Se entiende a la disminución periódica del valor de un bien material o inmaterial; asimismo esta depreciación puede clasificar en tres partes: como el desgaste a causa del uso, debido al tiempo y por la vejez. (Vergara, 2006)

**JIT (Just In Time).** Es un método de administración de inventario mediante el cual los materiales, los bienes y la mano de obra están programados para llegar o reponerse exactamente cuando sea necesario en el proceso de producción. (Solórzano, 2011)

**Obligación.** Es aquello que se está obligado a hacer o que se tiene que hacer, como puede ser el pago de los impuestos y los servicios en el lugar donde vivimos, en tanto, una obligación también puede estar dada por una x circunstancia que nos obliga a hacer o no tal o cual cosa. (Lizana, 2017)

**Obligación Tributaria.** Es el vínculo que se establece por ley entre un acreedor que es el Estado y el deudor tributario que son las personas físicas o jurídicas, cuyo objetivo es el cumplimiento de la prestación tributaria. La cual puede ser exigida de manera coactiva y finalizada la misma con su cumplimiento, es decir pagando el tributo. (Lizana, 2017)

**Planificación.** La planificación es un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos. (Rodríguez Y Laudys, 2015)

**Tributos.** Hace referencia a todos aquellos ingresos derecho público las cuales estas consisten en las prestaciones pecuniarias obligatorias, impuestas unilateralmente por el Estado, exigidas por una administración pública como consecuencia de la realización del hecho imponible al que la ley vincule en el deber de contribuir. (Hoyos, 2016)

## CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES

### 2.1 Formulación de la Hipótesis

#### Hipótesis General

- **Hi:** Existe relación significativa entre la planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los clientes de la empresa Contex Aquino E.I.RL., año 2018.

#### Hipótesis Especificas

- **Hi<sub>1</sub>:** El desarrollo de la planificación tributaria de la empresa Contex Aquino E.I.RL., año 2018, es regular.
- **Hi<sub>2</sub>:** El cumplimiento de las obligaciones tributarias de los clientes de la empresa Contex Aquino E.I.RL., año 2018, es de nivel medio.

### 2.2 Variables y su Operacionalización

Variable Independiente: Planificación Tributaria

Variable Dependiente: Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias

## Operacionalización de variables

Variabl e 1	Definici ón conceptual	Tipo de variable	Dimens iones	Indicadores	Esca la de medi ción	Categ orías	Val ore s	Medio de verific ación
Planific ación tributari a	Proceso , constituido por actuaciones lícitas del contribuyente, sistémico y metódico, en virtud del cual se elige racionalmente la opción legal tributari a que genere el mayor ahorro impositivo o la mayor rentabilidad financiero o fiscal.	Indepen diente	Capacida d de equipo	Colaboradores motivados	Ordinal	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre Siempre	(1) (2) (3) (4) (5)	Aplicac ión de encues ta a los trabaja dores de la empres a Contex Aquino E.I.R.L.
				Colaboradores capacitados				
				Colaboradores debidamente formados				
				Colaboradores con plenos conocimientos de su función				
			Capacida d tecnoló gica	Softwares actualizados				
				Equipos modernos				
			Accione s estratég icas	Análisis de las operaciones en búsqueda de beneficios en la normativa vigente				
				Investigación y análisis de nuevas normativas en búsqueda de beneficios para los clientes				
				Adecuación de planes tributarios por cada cliente				
				Calendarización de actividades				
			Proceso s	Gestión de tiempos y procesos				
				Establecimientos de objetivos mensuales				
				Solicitud de toda la información necesaria para una eficiente contabilidad				
				Análisis minucioso de la información				
				Organización de la información de los clientes				
				Clasificación de la información de los clientes				
				Control y verificación del estado de la información				



			Resultados	Pleno control y vigilancia de los tributos				
				Ahorro fiscal a los clientes				
				Cumplimiento oportuno del pago de los tributos				
				Nulidad de sanciones a los clientes				
				Nulidad de multas a los clientes				

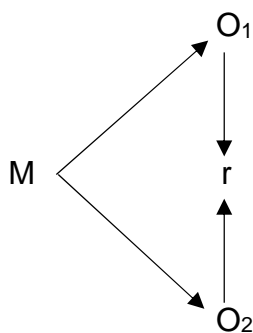
Variable 2	Definición conceptual	Tipo de variable	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Cumplimiento de obligaciones tributarias	Obligación que los sujetos necesitan para pagar sus gastos gubernamentales y los tributos se comprenden como todo el salario del Pueblo	Dependiente	Obligaciones monetarias	Tributos	Ordinal
				Tasas	
				Retenciones, percepciones y o detracciones	
			Obligaciones documentarias	Registro formal	
				Declaraciones en fechas y plazos fijados	
				Emisión de comprobantes por cada operación	
				Registro eficiente de libros contables	
				Sustentación de bienes	

## CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

### 3.1. Tipo y Diseño

De acuerdo a lo estipulado por Hernández, Fernández y Baptista (2014, p. 167) la presente investigación fue de tipo descriptivo y correlacional. Pues se analizó el comportamiento de cada una de las variables tomando en cuenta las dimensiones e indicadores correspondientes; asimismo se estableció la correlación entre el planeamiento tributario y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los clientes de la empresa Contex Aquino E.I.R.L., año 2018.

Asimismo, la presente investigación fue abordada bajo un diseño no experimental, pues ninguna de las variables en estudio tuvo un tratamiento que hiciera modificar su comportamiento, por lo que fueron evaluadas en su estado natural, siendo analizadas de acuerdo a las dimensiones e indicadores



**Donde:**

**M:** Muestra del estudio

**O<sub>1</sub>:** Planificación tributaria

**O<sub>2</sub>:** Cumplimiento de obligaciones tributarias

**r:** Relación entre las variables

### 3.2. Diseño Muestral

**Población:** La población de la presente investigación estuvo compuesta por 20 colaboradores encargados de llevar la contabilidad de los clientes de la empresa Contex Aquino E.I.RL.

**Muestra:** La muestra, estuvo conformada por la totalidad de la población, es decir los 20 colaboradores de la empresa Contex Aquino E.I.RL.

### 3.3. Procedimientos de Recolección de Datos

**Técnica:** Para fines de la presente investigación se utilizó la técnica de la encuesta, en la que se evaluó cada una de las variables por separado, teniendo como principales informantes los trabajadores de la empresa Contex Aquino E.I.RL., año 2018.

**Instrumento:** De tal forma, la técnica a emplear fue necesario la utilización del cuestionario como instrumento, la que fue creada a través de los indicadores de cada una de las variables, es decir se formuló preguntas direccionadas a evaluar la Planificación Tributaria y el cumplimiento de la obligación tributaria de los clientes de la empresa Contex Aquino E.I.RL., año 2018.

**Validez y Confiabilidad:** Se realizó a través del criterio de jueces expertos en el objeto de estudio, los cuales tras un minucioso análisis y las debidas correcciones se proporcionó su visto bueno para la aplicación de los

instrumentos elaborados por el investigador. Asimismo, la confiabilidad se ha calculado a través del estadístico Alfa de Cronbach, empleando el programa SPSS v.24, el cual arrojó los siguientes datos:

### Variable 1: Planificación Tributaria

<b>Resumen del procesamiento de los casos</b>			
		N	%
Casos	Válidos	20	100,0
	Excluidos <sup>a</sup>	0	,0
	Total	20	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

<b>Estadísticos de fiabilidad</b>	
<b>Alfa de Cronbach</b>	N de elementos
<b>,984</b>	22

### Variable 2: Cumplimiento de Obligaciones Tributarias

<b>Resumen del procesamiento de los casos</b>			
		N	%
Casos	Válidos	20	100,0
	Excluidos <sup>a</sup>	0	,0
	Total	20	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

<b>Estadísticos de fiabilidad</b>	
<b>Alfa de Cronbach</b>	N de elementos
<b>,958</b>	8

### **3.4. Procesamiento y Análisis de Datos**

La presente investigación utilizó el programa Excel para tabular y procesar los datos obtenidos en las encuestas aplicadas a los trabajadores, posteriormente se utilizó el programa SPSS V.24 para confiabilidad los datos recolectados y establecer la relacione entre las variables de estudio

### **3.5. Aspectos Éticos**

En cuanto a los derechos del autor el estudio tomo en cuenta la aplicación de la Normas APA 6ª ed. para su respectivo desarrollo, es decir se aplicó las distintas modalidades de citas para evitar el plagio. Por otro lado, se tuvo en cuenta la privacidad y confidencialidad de los datos obtenido en las encuestas, así mismo se tuvo en cuenta el anonimato de las respuestas recogidas en el cuestionario.

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS

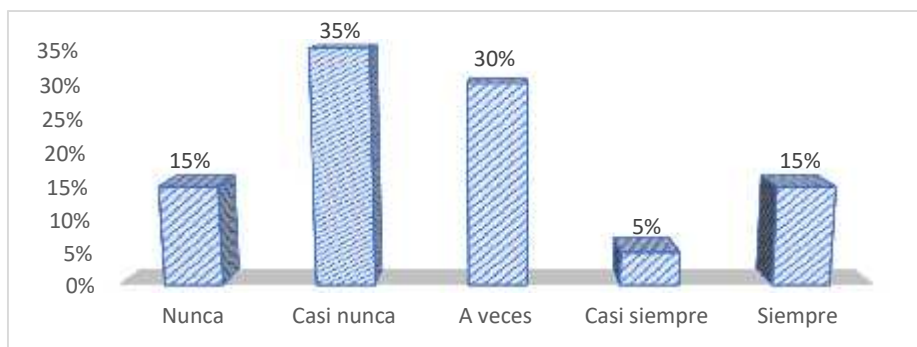
Analizar el desarrollo de la planificación tributaria en la empresa Contex Aquino E.I.RL., año 2018.

Tabla 1. *Colaboradores motivados*

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Nunca</b>	3	15%
<b>Casi nunca</b>	7	35%
<b>A veces</b>	6	30%
<b>Casi siempre</b>	1	5%
<b>Siempre</b>	3	15%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente de elaboración propia

Figura 1. *Colaboradores motivados*



En la tabla y figura se logra observar que el 35% de los encuestados señalaron que casi nunca el personal se encuentra debidamente motivado con su labor, mientras que un 30% señalaron que a veces el personal se encuentra debidamente motivado con su labor.

Tabla 2. *Colaboradores capacitados*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Nunca</b>	5	25%
<b>Casi nunca</b>	6	30%
<b>A veces</b>	7	35%
<b>Casi siempre</b>	1	5%
<b>Siempre</b>	1	5%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente de elaboración propia

Figura 2. *Colaboradores capacitados*



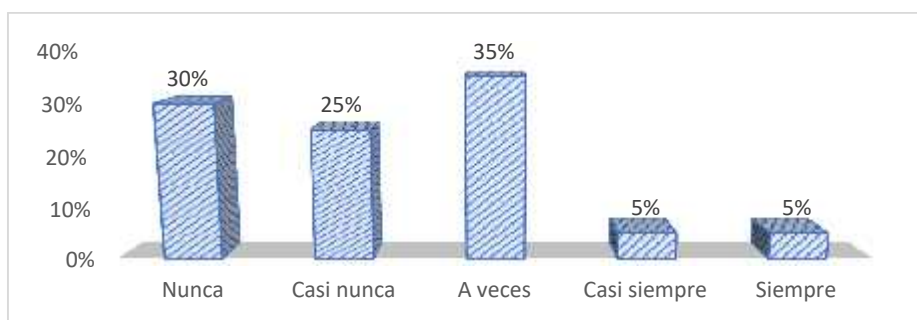
En la tabla y figura se logra observar que el 35% de los encuestados consideran que a veces el personal se encuentra debidamente capacitados y actualizados en materia contable, asimismo un 30% consideraron que casi nunca el personal se encuentra debidamente capacitados y actualizados en materia contable.

Tabla 3. *Colaboradores debidamente formados*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Nunca</b>	6	30%
<b>Casi nunca</b>	5	25%
<b>A veces</b>	7	35%
<b>Casi siempre</b>	1	5%
<b>Siempre</b>	1	5%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente de elaboración propia

0.Figura 3. Colaboradores debidamente formados



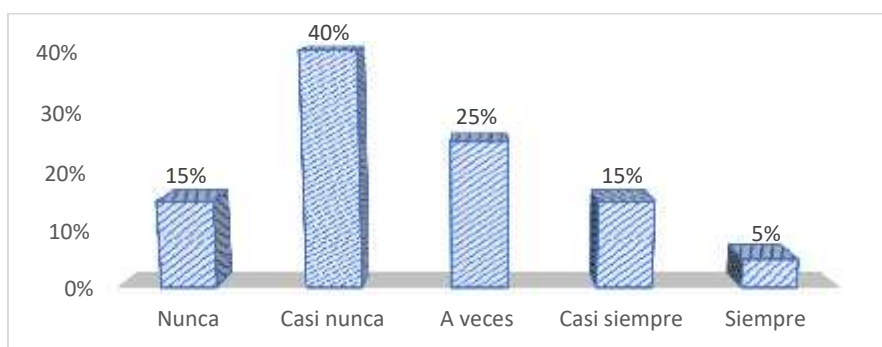
De la tabla y figura se logra observar que el 35% de los encuestados señalaron que a veces el personal se encuentra debidamente formado para para el desempeño eficiente de su puesto, mientras que el 30% señalaron que nunca el personal se encuentra debidamente formado para para el desempeño eficiente de su puesto.

Tabla 4. Colaboradores con plenos conocimientos de su función

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Nunca</b>	3	15%
<b>Casi nunca</b>	8	40%
<b>A veces</b>	5	25%
<b>Casi siempre</b>	3	15%
<b>Siempre</b>	1	5%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente de elaboración propia

Figura 4. Colaboradores con plenos conocimientos de su función





Tal como se logra determinar en la tabla y figura que el 40% de los encuestados consideran que casi nunca el personal conoce a plenitud cada una de las funciones concernientes a su puesto, además un 25% consideraron que a veces el personal conoce a plenitud cada una de las funciones concernientes a su puesto.

Tabla 5. *Softwares actualizados*

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Nunca</b>	3	15%
<b>Casi nunca</b>	8	40%
<b>A veces</b>	6	30%
<b>Casi siempre</b>	0	0%
<b>Siempre</b>	3	15%
Total	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente de elaboración propia

Figura 5. *Softwares actualizados*



De acuerdo a la tabla y figura se logra observar que el 40% de los encuestados consideraron que casi nunca poseen softwares debidamente actualizados y que cubren todas las necesidades de sus clientes, como también un 30% consideraron que a veces poseen softwares debidamente actualizados y que cubren todas las necesidades de sus clientes.

Tabla 6. *Equipos modernos*

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Nunca</b>	2	10%
<b>Casi nunca</b>	9	45%
<b>A veces</b>	6	30%
<b>Casi siempre</b>	3	15%
<b>Siempre</b>	0	0%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente de elaboración propia

Figura 6. *Equipos modernos*



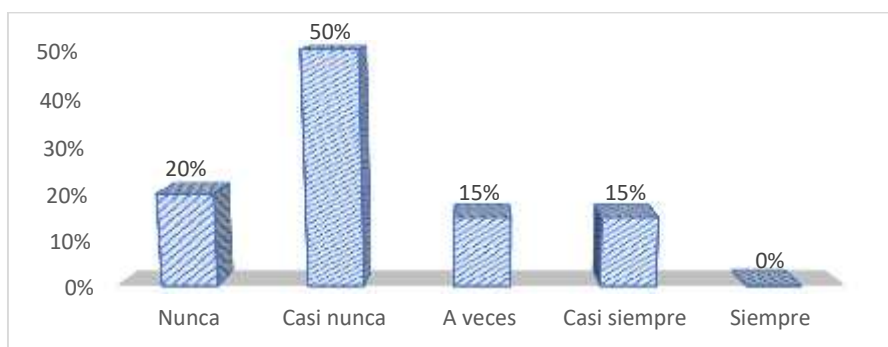
En la tabla y figura se logra observar que el 45% de los encuestados señalaron que casi nunca los equipos que usa día a día son de ultima gama (Core i3, 5, 7), muestra que un 30% consideran que los equipos que usa día a día son de ultima gama (Core i3, 5, 7).

Tabla 7. *Análisis de las operaciones en búsqueda de beneficios en la normativa vigente*

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Nunca</b>	4	20%
<b>Casi nunca</b>	10	50%
<b>A veces</b>	3	15%
<b>Casi siempre</b>	3	15%
<b>Siempre</b>	0	0%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente de elaboración propia

*Figura 7. Análisis de las operaciones en búsqueda de beneficios en la normativa vigente*



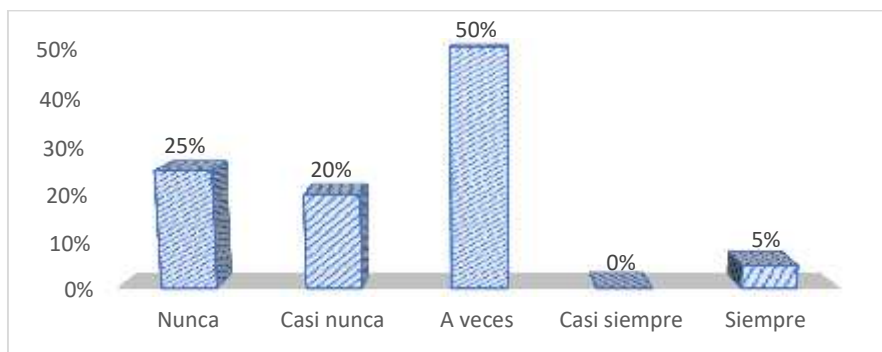
Tal como se observa en la tabla y figura que el 50% de los encuestados señalaron que casi nunca se realizan análisis de las operaciones en búsqueda de beneficios para sus clientes en la normativa vigente; por lo tanto, un 20% señalaron que nunca se realizan análisis de las operaciones en búsqueda de beneficios para sus clientes en la normativa vigente.

*Tabla 8. Investigación y análisis de nuevas normativas en búsqueda de beneficios para los Clientes*

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Nunca</b>	5	25%
<b>Casi nunca</b>	4	20%
<b>A veces</b>	10	50%
<b>Casi siempre</b>	0	0%
<b>Siempre</b>	1	5%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente de elaboración propia

**Figura 8. Investigación y análisis de nuevas normativas en búsqueda de beneficios para los Clientes**



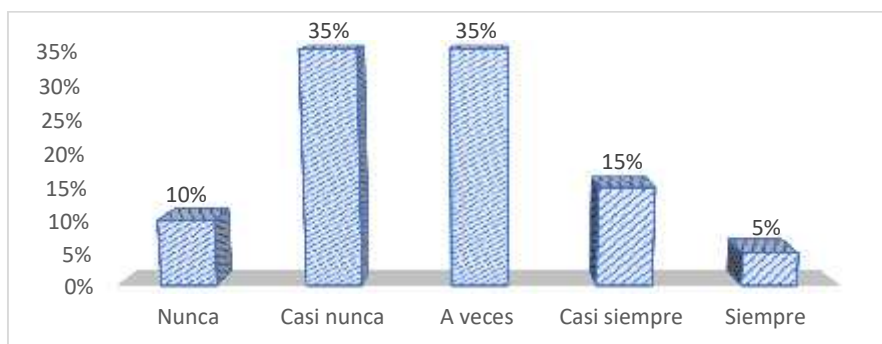
Como se muestra en la tabla y figura que el 50% de los encuestado señalaron que a veces se investiga y analiza las nuevas normativas en búsqueda de beneficios para los clientes, mientras que un 25% considerar que nunca se investiga y analiza las nuevas normativas en búsqueda de beneficios para los clientes.

**Tabla 9. Adecuación de planes tributarios por cada cliente**

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Nunca</b>	2	10%
<b>Casi nunca</b>	7	35%
<b>A veces</b>	7	35%
<b>Casi siempre</b>	3	15%
<b>Siempre</b>	1	5%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente de elaboración propia

**Figura 9. Adecuación de planes tributarios por cada cliente**



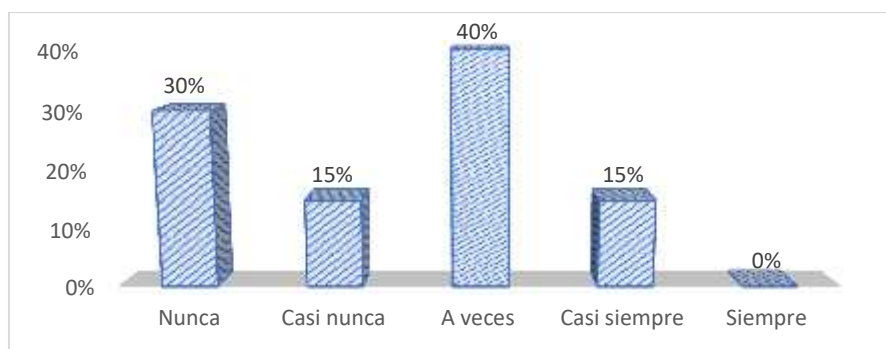
En la tabla y figura se logra observar que el 35% de los encuestados señalaron que cada uno de los clientes casi nunca poseen un plan tributario personalizado y acorde a sus necesidades, asimismo un 35% consideraron que cada uno de los clientes a veces poseen un plan tributario personalizado y acorde a sus necesidades.

Tabla 10. *Calendarización de actividades*

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Nunca</b>	6	30%
<b>Casi nunca</b>	3	15%
<b>A veces</b>	8	40%
<b>Casi siempre</b>	3	15%
<b>Siempre</b>	0	0%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente de elaboración propia

Figura 10. *Calendarización de actividades*



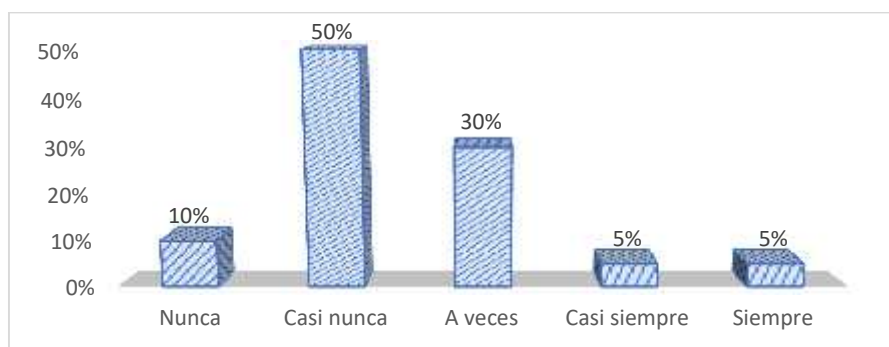
De acuerdo a la tabla y figura se logra observar que el 40% de los encuestados consideraron que todas sus actividades a veces se encuentran debidamente calendarizadas y no se desarrollan de acuerdo a ello, asimismo un 30% señalaron que todas sus actividades nunca se encuentran debidamente calendarizadas y nunca se desarrollan de acuerdo a ello.

Tabla 11. *Gestión de tiempos y procesos*

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Nunca</b>	2	10%
<b>Casi nunca</b>	10	50%
<b>A veces</b>	6	30%
<b>Casi siempre</b>	1	5%
<b>Siempre</b>	1	5%
Total	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente de elaboración propia

Figura 11. Gestión de tiempos y procesos



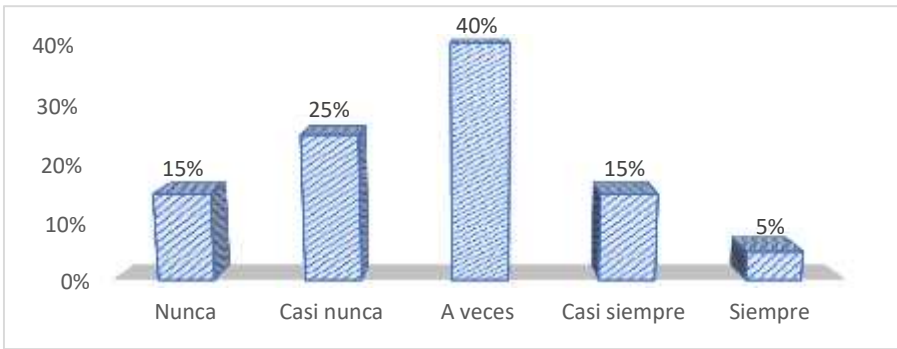
Según la tabla y figura se muestra que el 50% de los encuestados consideran que casi nunca existe una evaluación habitual de los tiempos y procesos que implica cada actividad para evitar cuellos de botella, mientras que un 30% consideran que a veces existe una evaluación habitual de los tiempos y procesos que implica cada actividad para evitar cuellos de botella.

Tabla 12. Establecimientos de objetivos mensuales

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Nunca</b>	3	15%
<b>Casi nunca</b>	5	25%
<b>A veces</b>	8	40%
<b>Casi siempre</b>	3	15%
<b>Siempre</b>	1	5%
Total	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente de elaboración propia

Figura 12. Establecimientos de objetivos mensuales



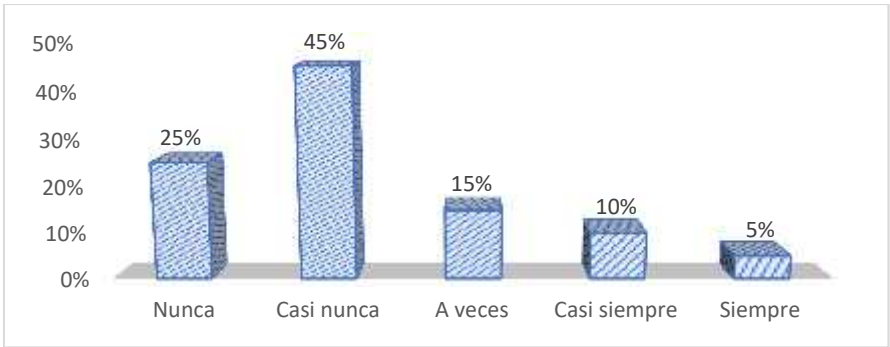
De la tabla y figura se logra observar que el 40% de los encuestados señalaron que a veces se cuenta con objetivos de producción mensuales, mientras que un 25% señalaron que casi nunca cuenta con objetivos de producción mensuales.

Tabla 13. *Solicitud de toda la información necesaria para una eficiente contabilidad*

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Nunca</b>	5	25%
<b>Casi nunca</b>	9	45%
<b>A veces</b>	3	15%
<b>Casi siempre</b>	2	10%
<b>Siempre</b>	1	5%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente de elaboración propia

Figura 13. *Solicitud de toda la información necesaria para una eficiente contabilidad*



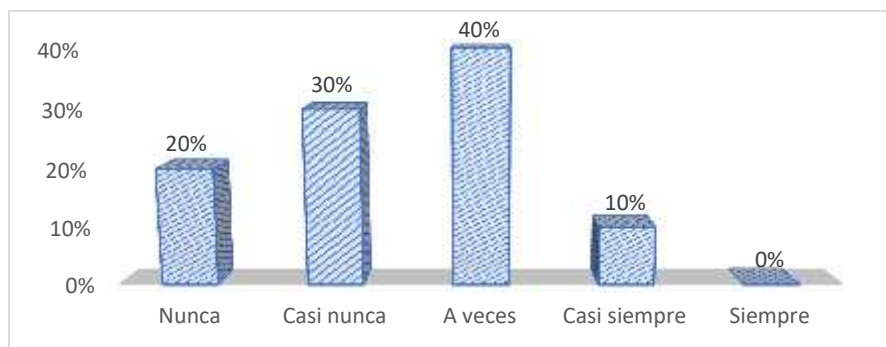
Según la tabla y figura se logra observar que el 45% de los encuestados consideraron que casi nunca se solicita de manera oportuna toda la información necesaria para la eficiente contabilidad de sus clientes, además un 25% señalaron que nunca se solicita de manera oportuna toda la información necesaria para la eficiente contabilidad de sus clientes.

Tabla 14. *Análisis minucioso de la información*

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Nunca</b>	4	20%
<b>Casi nunca</b>	6	30%
<b>A veces</b>	8	40%
<b>Casi siempre</b>	2	10%
<b>Siempre</b>	0	0%
Total	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente de elaboración propia

Figura 14. *Análisis minucioso de la información*



Tal como se puede observar en la tabla y figura que el 40% de los encuestados señalaron que a veces se hace un análisis minucioso de la información que cada cliente ha brindado, asimismo un 30% consideraron que casi nunca se hace un análisis minucioso de la información que cada cliente ha brindado.



Tabla 15. Organización de la información de los clientes

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Nunca</b>	4	20%
<b>Casi nunca</b>	10	50%
<b>A veces</b>	3	15%
<b>Casi siempre</b>	2	10%
<b>Siempre</b>	1	5%
Total	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente de elaboración propia

Figura 15. Organización de la información de los clientes



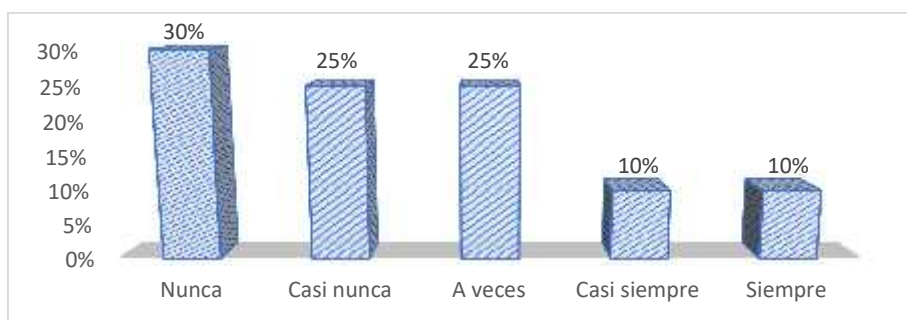
Como se muestra en la tabla y figura el 50% de los encuestados consideran que casi nunca se organiza de manera eficiente toda la información a fin de que su uso diario se sencillo y sin complicaciones, pero un 20% señalaron que nunca se organiza de manera eficiente toda la información a fin de que su uso diario se sencillo y sin complicaciones.

Tabla 16. Clasificación de la información de los clientes

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Nunca</b>	6	30%
<b>Casi nunca</b>	5	25%
<b>A veces</b>	5	25%
<b>Casi siempre</b>	2	10%
<b>Siempre</b>	2	10%
Total	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente de elaboración propia

**Figura 16.** Clasificación de la información de los clientes



En la tabla y figura se logra determinar que el 30% de los encuestados consideran que nunca se realiza una clasificación de información a fin de que su uso diario se sencillo y sin complicaciones, asimismo el 25% consideraron que casi nunca se realiza una clasificación de información a fin de que su uso diario se sencillo y sin complicaciones.

**Tabla 17.** Control y verificación del estado de la información

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Nunca</b>	3	15%
<b>Casi nunca</b>	7	35%
<b>A veces</b>	6	30%
<b>Casi siempre</b>	1	5%
<b>Siempre</b>	3	15%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente de elaboración propia

**Figura 17.** Control y verificación del estado de la información



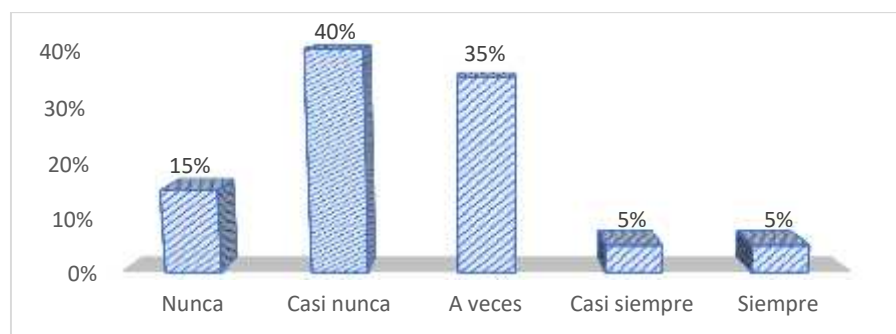
En cuanto a la tabla y figura se muestra que el 35% de los encuestados señalaron que casi nunca se hace un control periódico del estado de la información, mientras que un 30% consideran que a veces se hace un control periódico del estado de la información.

Tabla 18. *Pleno control y vigilancia de los tributos*

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Nunca</b>	3	15%
<b>Casi nunca</b>	8	40%
<b>A veces</b>	7	35%
<b>Casi siempre</b>	1	5%
<b>Siempre</b>	1	5%
Total	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente de elaboración propia

Figura 18. *Pleno control y vigilancia de los tributos*



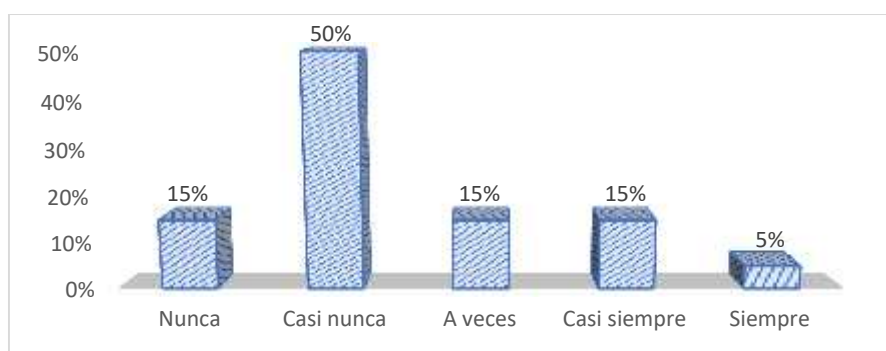
En la tabla y figura se logra observar que el 40% de los encuestados señalaron casi nunca se posee un pleno control y vigilancia de los tributos de cada uno de los clientes, como también un 35% consideraron que a veces se posee un pleno control y vigilancia de los tributos de cada uno de los clientes.

Tabla 19. Ahorro fiscal a los clientes

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Nunca</b>	3	15%
<b>Casi nunca</b>	10	50%
<b>A veces</b>	3	15%
<b>Casi siempre</b>	3	15%
<b>Siempre</b>	1	5%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente de elaboración propia

Figura 19. Ahorro fiscal a los clientes



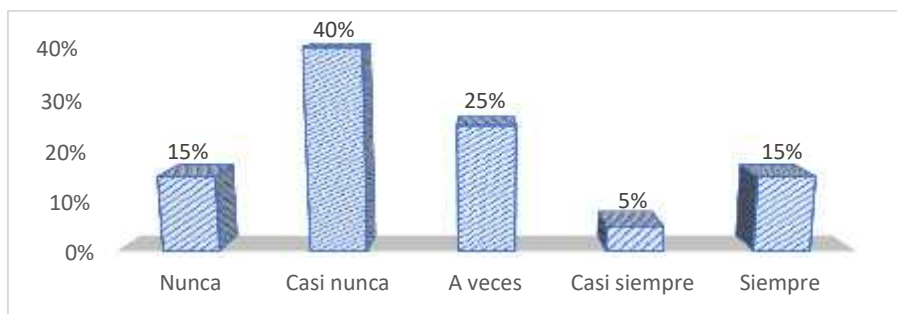
Tal como se logra observar en la tabla y figura que el 50% de los encuestados señalaron que casi nunca se logra un ahorro fiscal diferenciador a todos los clientes, además un 15% consideran que nunca se logra un ahorro fiscal diferenciador a todos los clientes.

Tabla 20. Cumplimiento oportuno del pago de los tributos

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Nunca</b>	3	15%
<b>Casi nunca</b>	8	40%
<b>A veces</b>	5	25%
<b>Casi siempre</b>	1	5%
<b>Siempre</b>	3	15%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente de elaboración propia

Figura 20. Cumplimiento oportuno del pago de los tributos



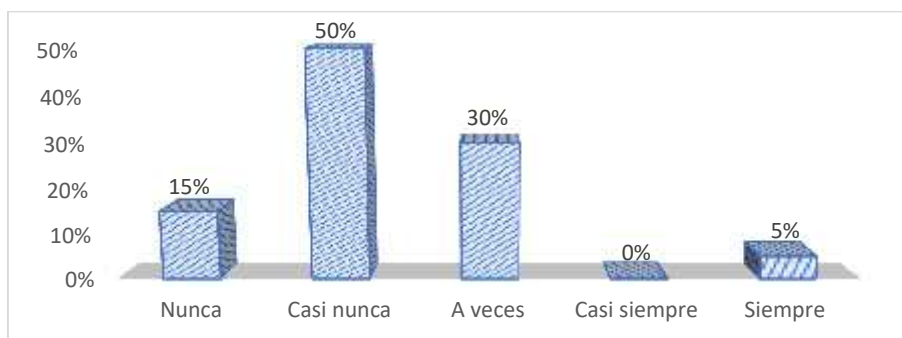
En la tabla y figura se logra determinar que el 40% de los encuestados consideraron que casi nunca se cumple de manera oportuna con el pago de todos los tributos de cada cliente, mientras que un 25% señalaron que a veces se cumple de manera oportuna con el pago de todos los tributos de cada cliente.

Tabla 21. Nulidad de sanciones a los clientes

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Nunca</b>	3	15%
<b>Casi nunca</b>	10	50%
<b>A veces</b>	6	30%
<b>Casi siempre</b>	0	0%
<b>Siempre</b>	1	5%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente de elaboración propia

Figura 21. Nulidad de sanciones a los clientes



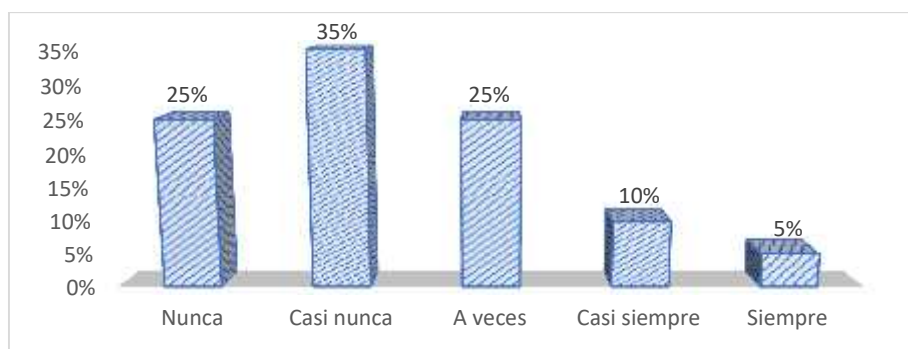
Sin embargo, en la tabla y figura se logra observar que el 50% de los encuestados señalaron que casi nunca se evita que todos los clientes sean sancionados, como también el 30% consideran que a veces se evita que todos los clientes sean sancionados.

Tabla 22. Nulidad de multas a los clientes

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Nunca</b>	5	25%
<b>Casi nunca</b>	7	35%
<b>A veces</b>	5	25%
<b>Casi siempre</b>	2	10%
<b>Siempre</b>	1	5%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente de elaboración propia

Figura 22. Nulidad de multas a los clientes



Según la tabla y figura se logra observar que el 35% de los encuestados señalaron que casi nunca se evita que todos los clientes sean multados y un 25% consideran que a veces se evita que todos los clientes sean multados.

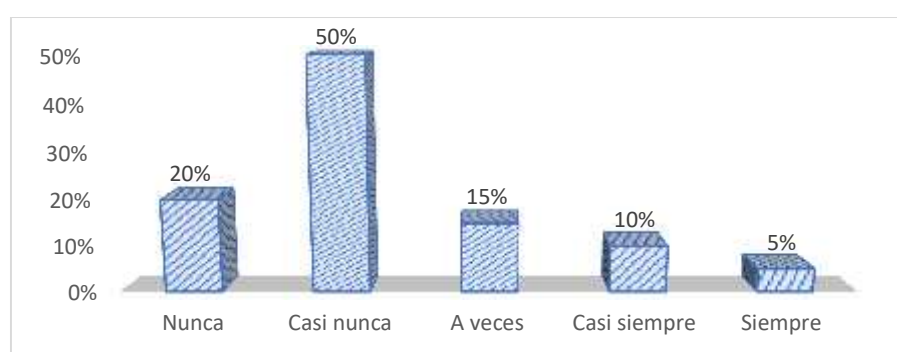
Determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los clientes de la empresa Contex Aquino E.I.RL., año 2018.

Tabla 23. *Tributos*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Nunca</b>	4	20%
<b>Casi nunca</b>	10	50%
<b>A veces</b>	3	15%
<b>Casi siempre</b>	2	10%
<b>Siempre</b>	1	5%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente de elaboración propia

Figura 23. *Tributos*



En la tabla y figura se logra conservar que el 50% de los encuestados señalaron que casi nunca se paga oportunamente todos los tributos correspondientes a cada cliente; asimismo, el 20% consideran que nunca se paga oportunamente todos los tributos correspondientes a cada cliente.

Tabla 24. *Tasas*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Nunca</b>	6	30%
<b>Casi nunca</b>	5	25%
<b>A veces</b>	5	25%
<b>Casi siempre</b>	2	10%
<b>Siempre</b>	2	10%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente de elaboración propia

Figura 24. Tasas



Sin embargo, en la tabla y figura se logra observar que el 30% de los encuestados consideran que las tasas correspondientes a cada uno de sus clientes nunca se pagan en los tiempos fijados, mientras que el 25% consideraron que las tasas correspondientes a cada uno de sus clientes casi nunca se pagan en los tiempos fijados.

Tabla 25. Retenciones, percepciones y o detracciones

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Nunca</b>	3	15%
<b>Casi nunca</b>	7	35%
<b>A veces</b>	6	30%
<b>Casi siempre</b>	1	5%
<b>Siempre</b>	3	15%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente de elaboración propia

Figura 25. Retenciones, percepciones y o detracciones





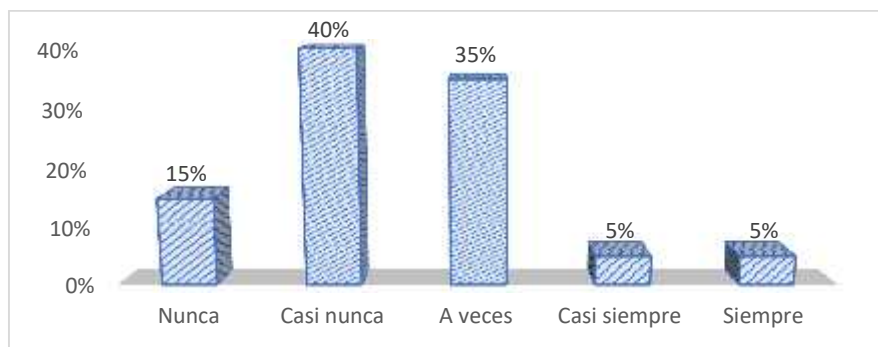
Asimismo, en la tabla y figura se muestra que el 35% de los encuestados señalan que casi nunca se realizan oportunamente el pago de las retenciones, percepciones y o detracciones de los clientes; pero un 30% señalaron que a veces se realizan oportunamente el pago de las retenciones, percepciones y o detracciones de los clientes.

Tabla 26. *Registro formal*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Nunca</b>	3	15%
<b>Casi nunca</b>	8	40%
<b>A veces</b>	7	35%
<b>Casi siempre</b>	1	5%
<b>Siempre</b>	1	5%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente de elaboración propia

Figura 26. Registro formal



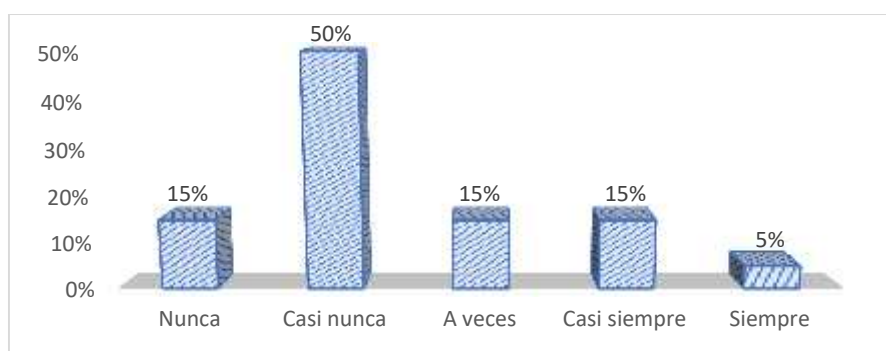
Según la tabla y figura se logra determinar que el 40% de los encuestados consideran que cada uno de sus clientes casi nunca se encuentra debidamente registrados en todos los organismos estatales exigidos; por lo que un 35% consideran que cada uno de sus clientes a veces se encuentra debidamente registrados en todos los organismos estatales exigidos.

Tabla 27. *Declaraciones en fechas y plazos fijados*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Nunca</b>	3	15%
<b>Casi nunca</b>	10	50%
<b>A veces</b>	3	15%
<b>Casi siempre</b>	3	15%
<b>Siempre</b>	1	5%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente de elaboración propia

Figura 27. *Declaraciones en fechas y plazos fijados*



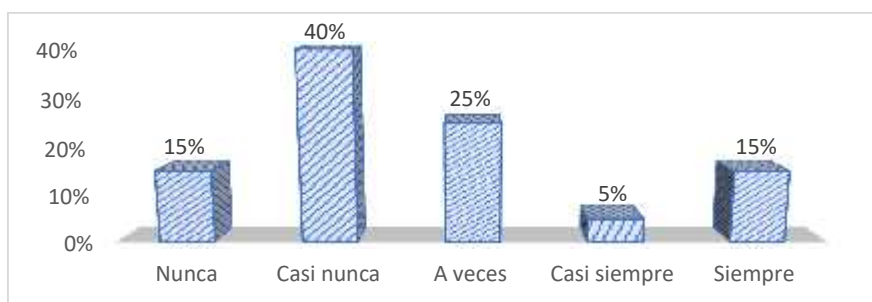
Como se muestra en la tabla y figura que el 50% de los encuestados señalaron que casi nunca se declara cada tributo dentro de las fechas y plazos fijados legalmente; además el 15% señalaron que nunca se declara cada tributo dentro de las fechas y plazos fijados legalmente y un 15% a veces.

Tabla 28. *Emisión de comprobantes por cada operación*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Nunca</b>	3	15%
<b>Casi nunca</b>	8	40%
<b>A veces</b>	5	25%
<b>Casi siempre</b>	1	5%
<b>Siempre</b>	3	15%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente de elaboración propia

Figura 28. Emisión de comprobantes por cada operación



Tal como se logra observar en la tabla y figura que el 40% de los encuestados consideran que casi nunca se capacita eficientemente a los clientes para la emisión de comprobantes de pago por cada una de sus operaciones económicas; sin embargo, el 25% consideran que a veces se capacita eficientemente a los clientes para la emisión de comprobantes de pago por cada una de sus operaciones económicas.

Tabla 29. Registro eficiente de libros contables

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Nunca</b>	3	15%
<b>Casi nunca</b>	10	50%
<b>A veces</b>	6	30%
<b>Casi siempre</b>	0	0%
<b>Siempre</b>	1	5%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente de elaboración propia

Figura 29. Registro eficiente de libros contables



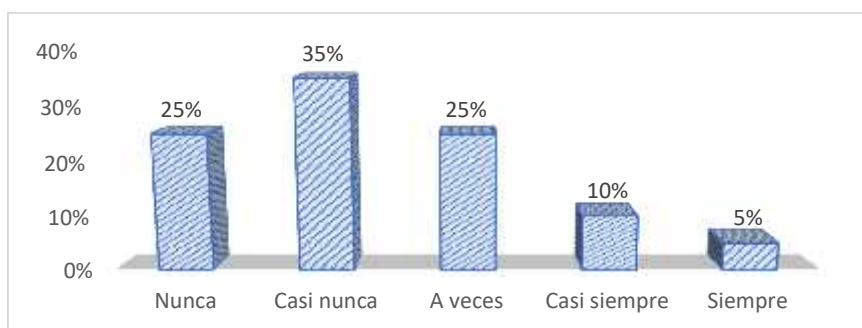
En cuanto a la tabla y figura se muestra que el 50% de los encuestados señalaron que casi nunca se lleva un registro eficiente de cada uno de los libros contables correspondientes a cada cliente; asimismo un 30% consideraron que a veces se lleva un registro eficiente de cada uno de los libros contables correspondientes a cada cliente.

Tabla 30. *Sustentación de bienes*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Nunca</b>	5	25%
<b>Casi nunca</b>	7	35%
<b>A veces</b>	5	25%
<b>Casi siempre</b>	2	10%
<b>Siempre</b>	1	5%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

Fuente de elaboración propia

Figura 30. *Sustentación de bienes*



De la tabla y figura se observa que el 35% de los encuestados consideran que casi nunca están debidamente sustentados cada uno de los bienes de cada uno de sus clientes, pero un 25% señalaron que nunca están debidamente sustentados cada uno de los bienes de cada uno de sus clientes y un 25% a veces.

**Determinar la relación entre la planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los clientes de la empresa Contex Aquino E.I.RL., año 2018.**

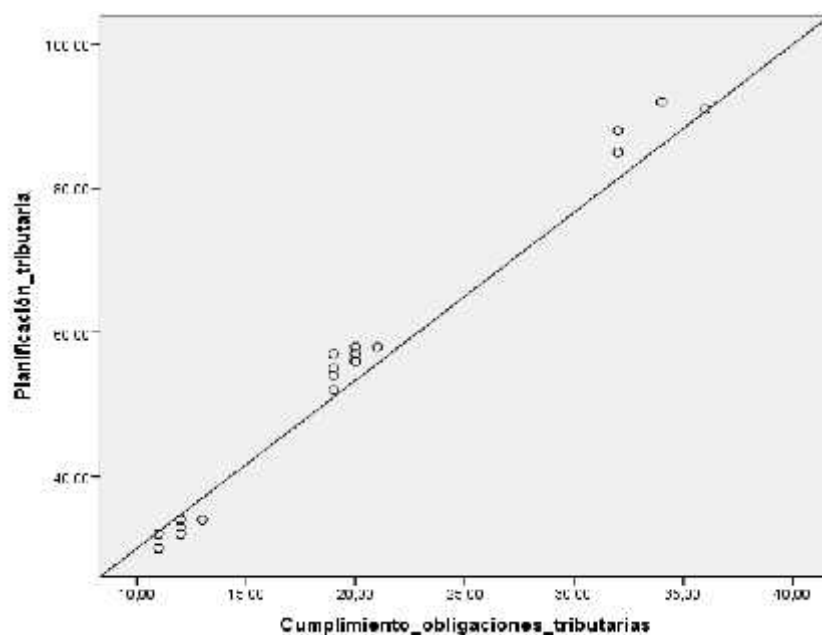
Tabla 31. *Relación entre la planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias*

		Planificación tributaria	Cumplimiento obligaciones tributarias
Rho de Spearman		Coefficiente de correlación	1,000
	Planificación tributaria	Sig. (bilateral)	,000
		N	20
	Cumplimiento obligaciones tributarias	Coefficiente de correlación	,969**
		Sig. (bilateral)	,000
	N	20	

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: procesamiento de datos en el programa SPSS v.24

Figura 31. *Relación entre la planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias*



En la tabla y figura se logra observar los resultados del cálculo del coeficiente de correlación, de tal modo se puede extraer del programa SPSS v.24 la correlación estadística de Rho de Spearman, la cual arroja un índice de 0,969 que de acuerdo a la regla general al estar cerca al 1 existe una alta relación entre las variables de estudio, instancias que nos lleva además a aceptar la hipótesis de investigación (H<sub>i</sub>), la cual infiere que existe relación significativa entre la planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los clientes de la empresa Contex Aquino E.I.R.L., año 2018.

## CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

Tras la investigación realizada se ha logrado determinar que el personal de la empresa Contex Aquino E.I.R.L. muestra diversas dificultades para manejar información de sus clientes que le permitan realizar el procedimiento tributario en la entidad recaudadora, es decir carece de una eficiente planificación tributaria que le permita conocer con exactitud las obligaciones tributarias de los clientes asesorados, en cuanto a ellos en el estudio de Pesantez (2016) se encuentra resultados similares, pues entre sus conclusiones manifiesta que la falta de planificación de sus obligaciones tributaria, le dificulta conocer cuáles son sus obligaciones fiscales y dar cumplimiento de las mismas en forma oportuna. Asimismo, en el estudio de Lindao (2016) se evidencia que no existe una preparación oportuna de la conciliación tributaria y declaración de impuesto a la renta, debido a incapacidad profesional de los trabajadores.

Por otro lado, se ha logrado identificar que el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los clientes asesorados por la empresa Contex Aquino E.I.R.L., se posiciona en un nivel medio, pues en gran medida toman acciones y/o decisiones que terminan en la evasión de tributos, es decir tratan de no mostrar información verdadera para tributar, además que no tienen conocimiento de los perjuicios que genera al no tributar correctamente, en cuanto a ello se ha identificado similitudes en la investigación de Ramos (2017), pues considera que en gran medida los comerciantes del Mercado Internacional de San José de la Ciudad de Juliaca, trabajan como informales, por lo que no pertenecen a ningún régimen tributario, situación que se genera debido a la falta de presencia de la entidad correspondiente

de la recaudación, generando además que los comerciantes no tengan presión de las autoridades, para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias; de tal modo todo esta situación genera que las personas no tengan conocimiento pleno de sus obligaciones tributarias y la modalidad de pago de la misma.



## CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

1. Tras el análisis de los resultados se ha logrado determinar que el desarrollo de la planificación tributaria en la empresa Contex Aquino, en el año 2018 es irregular con tendencia a ser deficiente, esto debido que el personal no muestra la capacidad suficiente para desarrollar sus funciones, lo cual dificulta que muestre efectividad en los servicios prestados a los clientes.
2. Asimismo, en cuanto cumplimiento de las obligaciones tributarias de los clientes de la empresa Contex Aquino, en el año 2018, esta se posiciona en un nivel medio con tendencia a ser baja, debido que en gran medida los clientes asesorados tienen dificultades para presentar información referente a su obligaciones monetarias, además se identifica que los clientes toman poca importancia en cumplir con los plazos de entrega de la información documentaria, que contribuya a manejo adecuado se sus situación tributaria.
3. Por último, se concluye que existe relación significativa entre la planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los clientes de la empresa Contex Aquino E.I.RL., año 2018, hipótesis que es corroborada por el coeficiente de correlación Rho de Spearman la cual arrojó un coeficiente de correlación de 0,969 siendo este valor alto.

## **CAPÍTULO VII: RECOMENDACIONES**

- Se recomienda al gerente de la empresa Contex Aquino E.I.R.L, brindar apoyo profesional dirigido a su personal de trabajo, ya sea de manera directa o mediante la ejecución de reuniones y capacitaciones con temas relacionado sobre los derechos y obligaciones tributarias, ya que es primordial que los trabajadores se encuentren en persistentes actualizaciones principalmente tributarias, de tal forma para prevenir y eludir sanciones.
- Por otro lado, se recomienda al gerente de la empresa realizar actividades y campañas educativas dirigidas a sus clientes, con temas relacionados sobre el cumplimiento de las contribuciones, con la finalidad de estimular una adecuada educación tributaria, a fin de fortalecer y desarrollar una excelente cultura tributaria en los clientes, para que de esa manera conseguir el cumplimiento pertinente de las obligaciones y responsabilidades tributarias de los mismos
- Además, se recomienda al gerente de la empresa implementar la herramienta del planeamiento tributario, puesto que es fundamental para mejorar y perfeccionar los ahorros y las cargas tributarias de la misma, e incluso dicho planeamiento permitirá ejecutar de la forma correcta todas las obligaciones tributarias, empleando los recursos financieros de la misma, a fin de cumplir con los objetivos y metas establecidas en un determinado tiempo.

## CAPÍTULO VIII: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agosin, M. (2005). *Recaudación para crecer*. Bogotá: Banco Interamericano de desarrollo.
- Alva, M. (15 de Setiembre de 2013). Planeamiento tributario: ¿es posible realizarlo actualmente sin quebrantar las normas? *Revista Instituto Pacífico*, 26.
- Alva, M., y García, J. L. (2016). *Teoría y práctica del impuesto a la renta ejercicio 2015 – 2016*. Casos Aplicados NIIF – PCGE (Primera ed.). Lima, Perú: Instituto Pacífico SAC.
- Álvarez, G., Ballesteros, M., & Fimbres, A. (03 de octubre de 2011). Planeación fiscal versus Evasión Fiscal. *Revista El Buzón de Pacioli* (74), 21.
- CIAT. (2010). *Asamblea general 44*. Recuperada el 10 de agosto del 2018 de <https://gestion.pe/noticias/centro-interamericano-de-administraciones-tributarias> .
- CIAT. (2018). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2018 (1990-2016) / 2018*. América Latina: CIAT. Recuperado agosto 10, 2018, from [https://read.oecdilibrary.org/taxation/revenue-statistics-in-latin-america-and-the-caribbean2018\\_rev\\_lat\\_car-2018-en-fr](https://read.oecdilibrary.org/taxation/revenue-statistics-in-latin-america-and-the-caribbean2018_rev_lat_car-2018-en-fr) .
- Díaz, S. V. (2016). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en los Micro Empresarios en los mercados del distrito de Iquitos, Región Loreto-2016*. Tesis de maestría, Universidad Científica del Perú, Iquitos.
- Fraga, L. (2005). La evasión y elusión fiscal, normas anti-elusivas. *Revista Latinoamericana de Derecho Tributario*, 2(1), 47.
- Fraga, L. (2006). *Principios Constitucionales de la Tributación*. Caracas, Venezuela: Sánchez y Asociados.

- Galarraga, A. (2012). *Fundamentos de Planificación Tributaria*. Caracas, Venezuela: Hp.
- Hoyos, E. (2016). *Planeamiento tributario y su incidencia en la situación económica de la empresa Inversiones Turísticas Leo EIRL, año 2016*. Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo, Trujillo, Perú.
- Lindao, I. P. (2016). *Planificación tributaria del impuesto a la renta en una empresa del sector industrial año 2016*. Tesis de maestría, Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.
- Lizana, K. L. (2017). *La cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de obligaciones tributarias de rentas personales de la población de la Región Lima, año 2017*. Tesis de pregrado, Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú.
- Moya, E. (2009). *Elementos de Finanzas Públicas y Derecho Tributario*. Caracas, Venezuela: Mobilibros.
- Pérez, L. C. (2017). *El gobierno electrónico y el cumplimiento de las obligaciones tributarias*. Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato. Ambato, Ecuador.
- Pesantez, J. H. (2016). *Las obligaciones tributarias y su impacto en el pago de los impuestos de la Finca La Primicia de Propiedad Del Ing. Jhon Cesar Cherez Anguizaca del Canton Arenillas Año 2014*. Tesis de grado, Universidad Técnica de Machala, Machala, El Oro, Ecuador.
- Picón, J. L. (05 de febrero de 2016). *Los paraísos fiscales como herramienta de planificación tributaria*. Universidad de Sevilla., España. Recuperado el 05 de febrero de 2016

- Pineda, W. F. (2018). *Conocimiento tributario y cumplimiento de las obligaciones tributarias en las Mypes en Maynas, Iquitos-2017*. Tesis de pregrado, Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, May, Iquitos.
- Ramos, L. M. (2017). *Cumplimiento de las obligaciones tributarias y no tributarias con el Gobierno Central y Municipal de los comerciantes del Mercado Internacional de San José de la Ciudad de Juliaca Periodo 2016*. Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano, Puno – Perú.
- Rivas, N., y Vergara, S. (2002). *Planificación Tributaria: conceptos, teoría y factores a considerar*. Santiago de Chile: Magrill.
- Rodríguez A., L. N. (2015). *Diseño de una planificación tributaria como herramienta de control interno para la determinación del impuesto sobre la renta en la empresa Sersisteca, C.A. período enero – diciembre 2015*. Barquisimeto, Venezuela. Obtenido de [http://bibadm.ucla.edu.ve/edocs\\_baducla/Repositorio/TGEHJ9407R632015%20\(1598\).pdf](http://bibadm.ucla.edu.ve/edocs_baducla/Repositorio/TGEHJ9407R632015%20(1598).pdf)
- Scott, A. (2013). *Planificación Estratégica* (Primera ed.). Gran Bretaña: Edinburgh Business School.
- Solórzano, T. (2011). *El cumplimiento tributario*. Recuperada el 7 de junio del 2018 de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura\\_tributaria\\_dulio\\_solorzano.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf).
- Vergara, S. (2006). *Planificación tributaria & tributación: teoría general de la PT: estudios de casos de PT: análisis de jurisprudencia*. (2. Nova Lex, Ed.) Madrid, España: Nova Lex, 2006. Obtenido de <https://books.google.nl/books?id=8SS->

tgAACAAJ&dq=planificacion+tributaria&hl=es-

419&sa=X&ved=0ahUKEwjd4tvEldfgAhXCyqQKHbwSBqIQ6AEIKTAA

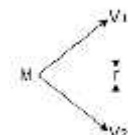
Villanueva, M. (2013). *Planeamiento tributario: Material utilizado en el Diplomado en Finanzas de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas*. Tesis de posgrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Lima, Perú.

Villasmil, M. (enero de 2011). La Planificación Tributaria herramienta estratégica de decisión. *Artículo en Boletín Actualidad del Colegio de Contadores Públicos del Estado Zulia*. (16).

Villegas, H. (2016). *Curso de Finanzas, Derecho Tributario y Financiero*. Buenos Aires, Argentina: De palma.

# ANEXOS

## ANEXO N.º 01: Matriz de Consistencia

Título de la investigación	Pregunta de investigación	Objetivos de la investigación	Hipótesis	Tipo y diseño de estudio	Población de estudio y procesamiento	Instrumento de recolección de datos
Planificación tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los clientes de la empresa Contex Aquino E.I.R.L., año 2018	<p><b>Problema general</b> ¿Cuál es la relación entre la planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los clientes de la empresa Contex Aquino E.I.R.L., año 2018?</p> <p><b>Problemas específicos</b> ¿Cómo se viene desarrollando la planificación tributaria de la empresa Contex Aquino E.I.R.L., año 2018?</p> <p>¿Cómo está el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los clientes de la empresa Contex Aquino E.I.R.L., año 2018?</p>	<p><b>Objetivo general</b> Determinar la relación entre la planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los clientes de la empresa Contex Aquino E.I.R.L., año 2018.</p> <p><b>Objetivos específicos</b> Analizar el desarrollo de la planificación tributaria en la empresa Contex Aquino E.I.R.L., año 2018.</p> <p>Determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los clientes de la empresa Contex Aquino E.I.R.L., año 2018.</p>	<p><b>Hipótesis general</b> <b>Hi:</b> Existe relación significativa entre la planificación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los clientes de la empresa Contex Aquino E.I.R.L., año 2018.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b> <b>Hi<sub>1</sub>:</b> El desarrollo de la planificación tributaria de la empresa Contex Aquino E.I.R.L., año 2018, es regular.</p> <p><b>Hi<sub>2</sub>:</b> El cumplimiento de las obligaciones tributarias de los clientes de la empresa Contex Aquino E.I.R.L., año 2018, es de nivel medio.</p>	<p><b>Tipo de estudio:</b> Descriptivo y correlacional</p> <p><b>Diseño de estudio:</b> No experimental</p>  <p><b>Donde:</b> M = Muestra V<sub>1</sub> = Planificación tributaria V<sub>2</sub> = Cumplimiento de obligaciones tributarias r = Relación</p>	<p><b>Población:</b> estuvo compuesta por 20 colaboradores encargados de llevar la contabilidad de los clientes de la empresa Contex Aquino E.I.R.L.</p> <p><b>Muestra:</b> estuvo conformada por la totalidad de la población, es decir los 20 colaboradores de la empresa Contex Aquino E.I.R.L.</p> <p><b>Procesamiento de datos:</b> Se utilizó el programa Excel y SPSS v.24 para el procesamiento de datos.</p>	<p><b>Técnica:</b> Encuesta.</p> <p><b>Instrumento:</b> Cuestionario.</p> <p><b>Validez:</b> Criterio de jueces expertos en el objeto de estudio.</p> <p><b>Confiabilidad:</b> Confiabilidad a través del estadístico Alfa de Cronbach.</p>



## ANEXO N.º 02: Instrumento de Recolección de Datos

### Planificación tributaria

A continuación, se muestra una serie de afirmaciones a las cuales Ud. tendrá que marcar con una x la opción que Ud. crea se adecua más a la realidad (siempre casi siempre a veces casi nunca y nunca)

	Pregunta	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	Todos sus colaboradores se encuentran debidamente motivados con su labor.					
2	Todos sus colaboradores se encuentran debidamente capacitados y actualizados en materia contable.					
3	Todos sus colaboradores se encuentran debidamente formados para para el desempeño eficiente de su puesto.					
4	Cada uno de sus colaboradores conoce a plenitud cada una de las funciones concernientes a su puesto.					
5	Poseen softwares debidamente actualizados y que cubren todas las necesidades de sus clientes.					
6	Los equipos que usa día a día son de ultima gama (Core i3, 5, 7).					
7	Se realizan constantemente análisis de las operaciones en búsqueda de beneficios para sus clientes en la normativa vigente.					
8	Se investiga y analiza constantemente las nuevas normativas en búsqueda de beneficios para los clientes					
9	Cada uno de sus clientes poseen un plan tributario personalizado y acorde a sus necesidades.					
10	Todas sus actividades se encuentran debidamente					

	calendarizadas y se desarrollan de acuerdo a ello.					
11	Existe una evaluación habitual de los tiempos y procesos que implica cada actividad para evitar cuellos de botella.					
12	Se cuenta con objetivos de producción mensuales.					
13	Se solicita de manera oportuna toda la información necesaria para la eficiente contabilidad de sus clientes.					
14	Se hace un análisis minucioso de la información que cada cliente ha brindado.					
15	Se organiza de manera eficiente toda la información a fin de que su uso diario se sencillo y sin complicaciones.					
16	Se realiza una clasificación de información a fin de que su uso diario se sencillo y sin complicaciones.					
17	Se hace un control periódico del estado de la información					
18	Se posee un pleno control y vigilancia de los tributos de cada uno de los clientes.					
19	Se logra un ahorro fiscal diferenciador a todos los clientes.					
20	Se cumple de manera oportuna con el pago de todos los tributos de cada cliente					
21	Se evita que todos los clientes sean sancionados					
22	Se evita que todos los clientes sean multados.					

### ANEXO N.º 03: Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias

A continuación, se muestra una serie de afirmaciones a las cuales Ud. tendrá que marcar con una x la opción que Ud. crea se adecua más a la realidad (siempre casi siempre a veces casi nunca y nunca)

	Pregunta	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	Se paga oportunamente todos los tributos correspondientes a cada cliente.					
2	Las tasas correspondientes a cada uno de sus clientes se pagan en los tiempos fijados.					
3	Se realizan oportunamente el pago de las retenciones, percepciones y o deducciones de los clientes.					
4	Cada uno de sus clientes se encuentra debidamente registrado en todos los organismos estatales exigidos					
5	Se declara cada tributo dentro de las fechas y plazos fijados legalmente.					
6	Se capacita eficientemente a los clientes para la emisión de comprobantes de pago por cada una de sus operaciones económicas.					
7	Se lleva un registro eficiente de cada uno de los libros contables correspondientes a cada cliente					
8	Están debidamente sustentados cada uno de los bienes de cada uno de sus clientes.					